

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

DOWN Galicia
Federación Síndrome de Down

down **vigo** · down **pontevedra** 'xuntos' · 'teima' down **ferrol** · down **lugo** · down **compostela** · down **coruña** · down **ourense**

DOWN Galicia
Federación Síndrome de Down

FEDERACIÓN DOWN GALICIA
Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior:
Orden INT/2958/2006, del 12 de septiembre
(BOE nº 232 del 28 de septiembre de 2006)

Rúa Alejandro Novo González, nº1
15706 · Santiago de Compostela · Galicia

ÍNDICE

1. Datos de la Federación 4
1.1. Identificación 4
1.2. Datos de contacto y redes sociales 4
1.3. Órganos de gobierno y estructura 5
1.4. Historia 6
1.5. Trabajo en red 11
1.6. Premios y reconocimientos 13

2. Fines estatutarios 15
2.1. Misión 15
2.2. Objetivos 15
2.3. Principios 17
2.4. Valores 17

3. Número de socios y socias 18

4. Actividades, personas beneficiarias y resultados 19
4.1. Servicio para la Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) 19
4.2. Áreas de actuación 19
4.2.1. Área de Atención Temprana 22
4.2.2. Área de Inclusión Educativa 23
4.2.3. Área de Formación y Empleo 24
4.2.4. Área de Vida Adulta e Independiente 29
4.2.5. Área Complementaria 32
4.3.6. Área Transversal 33
4.3. Satisfacción de los servicios 46
4.4. Recursos humanos 47
4.5. Coste y financiación 48
4.6. Personas beneficiarias 50
4.7. Resultados obtenidos 54

5. Medios de la Federación 58
5.1. Medios personales 58
5.2. Medios materiales 58
5.3. Subvenciones públicas 60
5.4. Ayudas privadas 63

6. Retribuciones de la Junta Directiva 64

7. Organización de centros, servicios y funciones 65

1. DATOS DE LA FEDERACIÓN

1.1. IDENTIFICACIÓN

Denominación

Federación Down Galicia

Régimen Jurídico

Ley de Asociaciones Ley Orgánica 1/2002 de 22 de marzo

Registro de Asociaciones

- Registro Central de Asociaciones. Consellería de Xustiza, Interior e Relacións laborais (Xunta de Galicia)
- Número de Inscripción en el Registro correspondiente: 1998/000003-2 (SC)
- Fecha de Inscripción: 2 de junio de 1998
- CIF: G-15665144
- Ámbito de actuación: Comunidad Autónoma de Galicia.

Registro en otros registros públicos

- Registro de entidades prestadoras de servicios sociales de la Consellería de Servizos Sociais; Nº de inscripción S-1284 con fecha 23 mayo 2000, actualmente RUEPSS (Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales) con nº E-1284.
- Censo de entidades juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud con nº 50PS0071.
- Registro de entidades de acción voluntaria con nº O-10.
- Registro gallego de agentes de cooperación para el desarrollo, Sección E: otros agentes sociales y nº 000039.

Otros datos de interés

- Declarada de Utilidad Pública por la Orden INT/2958/2006, de 12 de septiembre (BOE nº 232 del 28 de septiembre de 2006)
- Acogida a la Ley 49/2002: solicitud de opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 desde el 13/12/2006
- Certificado del Sistema de Gestión de Calidad AENOR UNE-EN ISO 9001; Expediente ER-1033/2008

1.2. DATOS DE CONTACTO Y REDES SOCIALES

- Rúa Alejandro Novo González, nº 1 - 15706 - Santiago de Compostela, Galicia
- Teléfono: 981 581 167
- Correo electrónico: downgalicia@downgalicia.org
- Página web: www.downgalicia.org
- Facebook: facebook.com/DownGalicia
- Twitter: twitter.com/DownGalicia
- YouTube: youtube.com/DownGalicia
- Wikipedia: es.wikipedia.org/wiki/Down_Galicia

1.3. ÓRGANOS DE GOBIERNO Y ESTRUCTURA

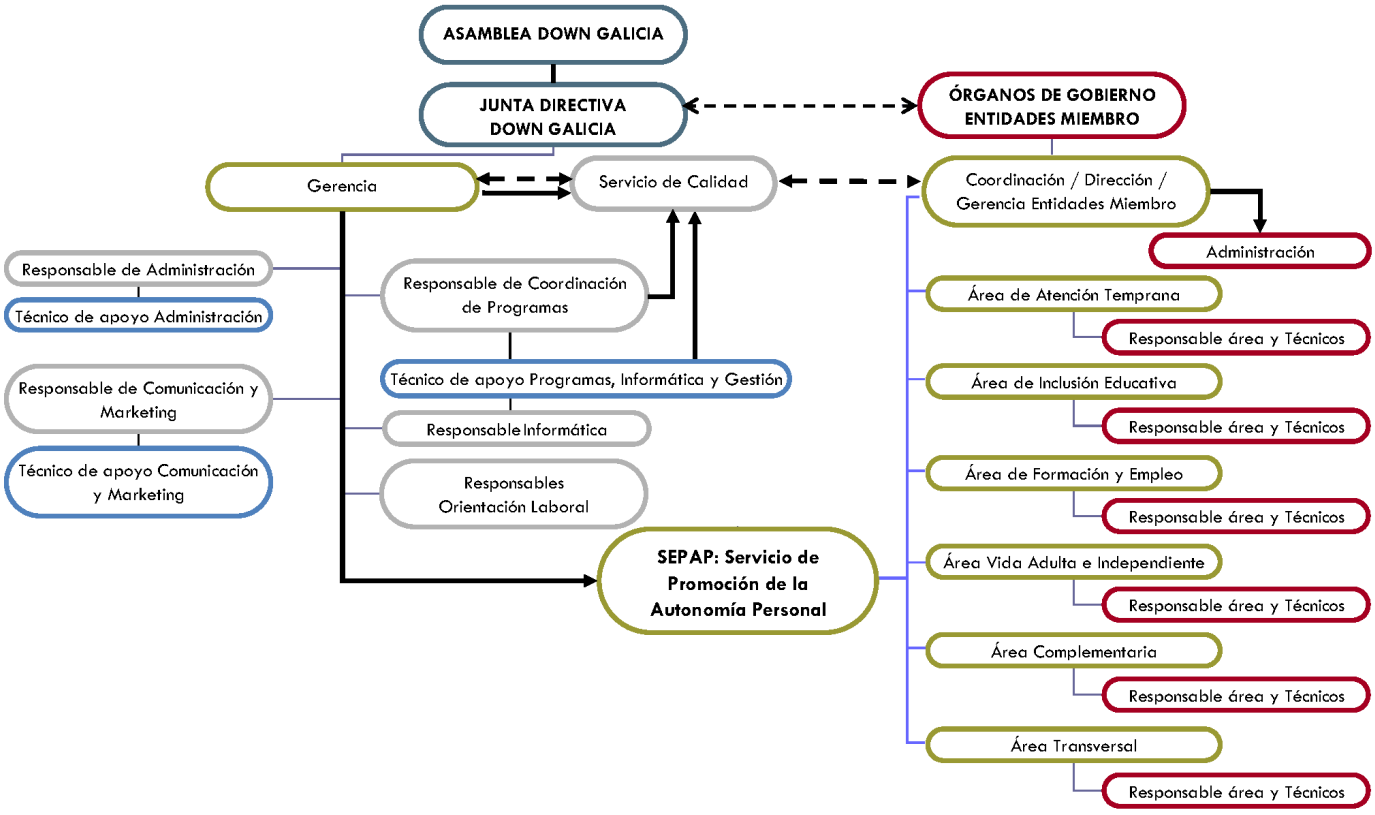
Los órganos de Gobierno de la Federación son la Junta Directiva y la Asamblea General.
La Junta Directiva está constituida por el Presidente, un Vicepresidente, el Secretario, el Tesorero y cuatro vocales. La composición actual de la Junta Directiva, después de la renovación de cargos ratificados por la Asamblea celebrada el 25 de mayo de 2019 es la siguiente:

- **Presidente:** Delmiro Prieto González (Down Compostela)
- **Vicepresidente:** Manuel Pérez Cabo (Down Pontevedra "Xuntos")
- **Secretario:** Elías Ledo Fernández (Down Compostela)
- **Tesorero:** Jorge González Rodríguez (Down Vigo)
- **Vocal:** José Martín Rodríguez ("Teima" Down Ferrol)
- **Vocal:** José Antonio Villamarín Cid (Down Lugo)
- **Vocal:** Manuel Álvarez Esmorís (Down Coruña)
- **Vocal:** Rafael Cabezas Enríquez (Down Ourense)

La Asamblea General es el máximo órgano de Gobierno y de decisión de la Federación y está constituida por el Presidente o un representante acreditado de cada una de las Asociaciones (miembros numerarios) y el Presidente y secretario de la Junta Directiva, que lo son de las reuniones de la Asamblea General.

Por otra parte, a mayores, para mejorar la operatividad de las decisiones de organización interna y con un carácter más técnico, están creadas una serie de comisiones y/o grupos de trabajo: Comité de calidad, Comisión del plan estratégico y Comisión de comunicación.

Organigrama del Movimiento Down Galicia



1.4. HISTORIA

La Federación Down Galicia es una entidad sin ánimo de lucro, creada en el año 1998, que agrupa las ocho entidades específicas para el síndrome de Down de la Comunidad Autónoma de Galicia, tal y como queda reflejado en el siguiente mapa:



Down Galicia fue creada ante la necesidad de coordinación de las distintas entidades existentes para disponer de un instrumento de comunicación único entre el colectivo de personas con síndrome de Down y el entorno (administración, sociedad, empresas, etc.). Por otra parte, aunque la Federación no se constituye como un centro prestador de servicios directamente a las personas usuarias, se incluye entre sus funciones la de ejercer como un centro de apoyo a las entidades miembro para coordinar, elaborar y proponer programas de actividades, realizar acciones de innovación, tanto en la gestión de los servicios como en su prestación.

Desde su constitución, la Federación y sus entidades miembro definimos un estilo de trabajo propio, marcado por el compromiso social a favor de la integración y participación de las personas con síndrome de Down a través de unos criterios de actuación básicos para garantizar la coherencia, eficacia y éxito de las actuaciones. Por lo tanto, el sentido principal de nuestra existencia viene dado por la necesidad de establecer las medidas precisas para garantizar la igualdad de oportunidades de las personas con síndrome de Down, a través de la provisión de servicios y actividades de las que están desprovistas en su entorno.

La historia de nuestra Federación y entidades miembro permite destacar una serie de hechos e hitos que recogemos a continuación:

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
1989	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Vigo" en Vigo.
1991	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Xuntos" en Pontevedra.
1994	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Teima" en Ferrol.
1996	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Lugo" en Lugo.
1997	Nace la Asociación para el Síndrome de Down "Down Compostela" en Santiago.
1998	Reunión de constitución y aprobación de los estatutos de Down Galicia. La Federación se inscribe en el Registro de Asociaciones de la Consellería de Xustiza e Interior (nº: 398).
2000	Nace la Asociación "Down Coruña", en A Coruña, en el marco de la Federación. La Federación se inscribe en el registro de entidades prestadoras de servicios sociales de la Consellería de Servizos Sociais nº: S-1284. En la actualidad RUEPSS (Registro Único de Entidades Prestadoras de Servicios Sociales) con el nº E-1284. Down Galicia entra a formar parte de la Federación Down España.
2001-2006	Consolidación de la Federación a raíz de la contratación de personal profesional (gerente) en noviembre del 2001, así como de otras personas profesionales en años sucesivos. La profesionalización de la Federación fue clave para su consolidación al permitir dar un salto cualitativo en aspectos fundamentales de organización, coordinación, captación de recursos, creación de asociaciones en todas las provincias, y consolidación de las existentes. Comienzan a diversificarse y extenderse los programas y servicios de atención directa promovidos por la aparición de la Federación que, hasta ese momento, estaban principalmente centrados en el área de atención temprana y apoyo educativo.
2002	Se ofrecen nuevos programas y servicios a las personas usuarias (ECA: Empleo con apoyo) impulsado por la Federación.
2003	Nace la Asociación "Down Ourense", en Ourense, en el marco de la Federación.
2004	Down Galicia se integra como entidad miembro en el CERMI Galicia, en calidad de socio adherido. Down Galicia adquiere la condición de entidad colaboradora del Servicio Público de Empleo.
2005-2010	Incremento notable de los recursos tecnológicos para optimizar la comunicación intra-Federación, de las personas profesionales, de las personas usuarias, así como de los programas y actividades dirigidas a la atención de las personas usuarias.
2005	Entran a formar parte de algunas entidades las primeras personas con discapacidad intelectual en calidad de personas usuarias de los programas.

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2006	Nace la Fundación Down Compostela, en Santiago. La Federación es declarada de Utilidad Pública: B.O.E. nº 23, 28 septiembre de 2006, Orden INT/2958/2006. La Federación se acoge a la Ley de Mecenazgo Ley 49/2002: solicitud de opción por el Régimen fiscal especial del Título II de la Ley 49/2002 desde el 13/12/2006.
2007	Cambio de sede de Down Galicia y Down Compostela.
2008	Down Galicia, con otras entidades de Iniciativa Social, apuestan por constituír EAPN Galicia. La Federación se certifica por AENOR (ISO 9001) el servicio ECA
2009	Se amplía el alcance de la certificación de calidad ISO 9001 al servicio de Educación. Se realiza la planificación estratégica para el período 2009/2012
2010	Se inicia el diseño del nuevo servicio de Vida Independiente. Adhesión a EAPN Galicia, Rede Galega Contra a Pobreza e Exclusión Social de Galicia. Inicio del proceso de innovación y formación en metodologías de Aprendizaje Cooperativo.
2011	Se certifican por AENOR en calidad (ISO 9001) todos los servicios y procesos que realiza el Movimiento Down. Renovación de la Junta Directiva por 4 años.
2012	Se inicia la planificación estratégica para el período 2013-2015. Se define y se aprueba el I Plan de Comunicación y Captación de fondos privados 12-13. Se inicia la difusión y comunicación en Redes Sociales (Facebook y Twitter).
2013	Se recertifica por AENOR el Sistema de Gestión de Calidad (ISO 9001) con alcance a todos los servicios y procesos que realiza el Movimiento Down Galicia. Se avanza en la planificación estratégica 2014-2016 en el programa NCG Se inicia el trabajo en el área de Envejecimiento activo, se crea la Comisión Envejecimiento Activo con participación de todas las entidades Down. Se pone en funcionamiento la nueva web de la Federación Down Galicia.
2014	Se logra la certificación por parte de la Fundación Lealtad como entidad analizada en transparencia y buenas prácticas. Se aprueba el nuevo Plan Estratégico de la Federación Down Galicia 2014-2016. Creación de los Premios Down Galicia a entregar el 21 de Marzo de cada año. Obtención de Permisos de Inicio de Actividad de la Red de Viviendas: 5 inmuebles.

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2015	Implantación de una nueva herramienta de gestión y control de la información. Renovación de la Junta Directiva. Encuentro 2015 Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, familias y técnicos de las entidades Down.
2016	Organización del 2º Encuentro Nacional de Jóvenes de Down España en Santiago. Celebración del 2º Encuentro de Directivos y Técnicos de las Entidades Down en Galicia. Creación protocolo de detección precoz de patologías neurodegenerativas: Protocolo ASE. Lanzamiento Revista Down Galicia (trimestral) y del boletín interno (mensual).
2017	Encuentro 2017 Down Galicia para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, familias y técnicos. Participación en la elaboración del Protocolo de Inclusión Educativa para personas con síndrome de Down.
2018	"Festa pola inclusión" - 20 aniversario de Down Galicia. Publicación del "Protocolo de Inclusión Educativa para persoas coa síndrome de Down e/ ou discapacidade intelectual" (colaboración con la Xunta de Galicia). Publicación de la "Guía estilo sobre persoas coa síndrome de Down": manual orientado a sensibilizar, positivar y concienciar sobre la terminología más correcta para referirse a las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Publicación "Recomendacións de saúde para persoas adultas coa síndrome de Down".
2019	Publicación del vídeo "Guía rápida sobre el síndrome de Down" Encuentro de directivos y técnicos del movimiento Down Galicia Renovación de la Junta directiva Nuevos estatutos y nueva razón social, Federación Down Galicia Constitución de la UTE Saúde Mental FEAFES Galicia - Down Galicia para la ejecución conjunta de proyectos de Empleo de Galicia Taller de familias "Compartiendo miradas sobre la educación" Jornada "Educación inclusiva: Deseño Universal para a Aprendizaxe e boas prácticas" Nuevo plan estratégico 2019-2022 de Down Galicia

Año	Hito del Movimiento Down Galicia
2020	No se paralizó la actividad de ninguna entidad Down de Galicia durante el confinamiento por la pandemia de la Covid-19. Reorganización de los servicios prestados para adaptarse a la pandemia: teletrabajo y atención a distancia a las personas usuarias Creación del espacio web 'Recursos Down', con información y recursos variados para que públicos de todas las edades, con y sin discapacidad, puedan trabajar y disfrutar con distintas actividades a través de un mismo enlace. Completada la renovación de servidores nuevos con más capacidad en las entidades Down para la gestión segura de datos.
2021	Internalización de la gestión del Sistema de Gestión de Calidad desde el equipo profesional de la Federación. Implantación de un servicio seguro de acceso remoto para el teletrabajo. Implantación de espacios cardioprotegidos con desfibriladores (puntos DESA) en las entidades Down (excepto en Down Coruña). Constitución de la Comisión de Apoyos Personalizados. Creación de la nueva página web downgalicia.org Creación del boletín trimestral de comunicación interna entre Down Galicia y las entidades miembro. Edición del libro "Xela celebra o seu aniversario" de Os Bolechas.



Las familias, el germen de las entidades Down de Galicia. Foto de archivo

1.5. TRABAJO EN RED

Down Galicia forma parte de otras entidades sociales o redes de trabajo. A su vez, mantiene colaboraciones con organismos públicos para conseguir sus objetivos a través de la firma de convenios, y, en su labor, recibe apoyos de otros agentes del entorno. Dicha implicación de otros organismos y agentes se exponen en las siguientes tablas:

Entidad, red o plataforma	Ámbito	Sector de actuación
Down España (Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down)	**España**	**Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual**
Red Nacional de Empleo Con Apoyo (Down Integra)	España	Personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
Red Nacional de Educación	España	
Red Nacional de Atención Temprana	España	
Red Nacional de Vida Independiente	España	
Foro de Directivos y Gerentes	España	
Grupo de Comunicación	España	
CERMI Galicia (Comité de Entidades Representantes de Personas con Discapacidad de Galicia)	**Galicia**	**Personas con discapacidad**
Comisión Educación	Galicia	Personas con discapacidad en etapa educativa
Comisión Sanidad	Galicia	Personas con discapacidad
Comisión de la Mujer	Galicia	Mujeres con discapacidad
Comisión de Empleo	Galicia	Personas con discapacidad en edad laboral
Comisión de Accesibilidad	Galicia	Personas con discapacidad
Comisiones varias (ESGADI, Convergencia Asociativa, Cartera Servicios Sociales, Discapacidad Parlamento...)	Galicia	Personas con discapacidad
EAPN Galicia (Rede Europea de loita contra a Pobreza e a Exclusión Social)	**Galicia**	**Colectivos en riesgo de exclusión social**
Grupo Normativo	Galicia	Colectivos en riesgo de exclusión social
Grupo de Participación	Galicia	
Grupo de Comunicación	Galicia	
Grupo de Empleo	Galicia	

Entidad, red o plataforma	Ámbito	Sector de actuación
Xunta de Galicia - Consellería de Economía, Emprego e Industria / Consellería de Emprego e Igualdade / Consellería Política Social	**Galicia**	**Personas con discapacidad**
Servizo Público de Emprego de Galicia (Orientación Laboral)	Galicia	Demandantes de empleo
Red de Técnicos de empleo de Galicia (Programas de Cooperación)	Galicia	Personas en edad laboral
ESGADI (Estratexia Galega sobre a Discapacidade)	Galicia	Personas con discapacidad
Dirección Xeral de Xuventude - Programa Querote+	Galicia	Personas con discapacidad
Otras entidades, redes o plataformas	**España**	
Programa "Juntos Somos Capaces" de la Fundación Mapfre	España	Incorporación al mundo laboral de personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental
Programa Incopora La Caixa - Entidad de 2ª corona	España	Integración laboral de colectivos en riesgo de exclusión social
Red Khelidôn	España	Red de centros de aprendizaje cooperativo
Asociación de Lectura Fácil	España	Promoción de la Lectura Fácil
REGIDEM - Rede Galega de Investigación en Demencias	Galicia	Red de investigación de envejeciemiento y demencias
Rede Eusumo	Galicia	Red de entidades de Economía Social

Convenios de colaboración con las administraciones públicas	Ámbito	Objetivo
Convenio de colaboración entre la Consellería de Cultura, Educación y Universidade (Xunta de Galicia)	Galicia	Favorecer la atención educativa del alumnado con síndrome de Down y con discapacidad intelectual
Convenio de colaboración con la Consellería de Facenda (Xunta de Galicia)	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en la Administración de Galicia
Convenio de colaboración con la Consellería de Sanidade (Xunta de Galicia)	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo en la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual en el Sistema Sanitario público de Galicia
Protocolo de colaboración con el Parlamento de Galicia	Galicia	Realización de actividades de asesoramiento y apoyo

Cartas de apoyo de agentes del entorno	Sector de actuación
Carta de apoyo de la Cámara de Comercio de Santiago de Compostela	Inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en empresas del mercado ordinario (Proyecto Empleo Con Apoyo)
Carta de apoyo de la Fundación Santiago Centro	Inclusión sociolaboral de personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en empresas del mercado ordinario (Proyecto Empleo Con Apoyo)
Carta de apoyo del profesor D. Jesús Soldevila Pérez (Dpto. de Pedagogía de la Universitat de Vic)	Inclusión educativa de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual a través de metodologías de aprendizaje cooperativo

1.6. PREMIOS Y RECONOCIMIENTOS

Down Galicia y sus entidades miembro, a lo largo de los años, obtuvo diversos logros, premios y reconocimientos, entre los que destacan los que recogemos a continuación:

Año	Premio / Reconocimiento
2004	Premio "ONCE Galicia á Solidariedade" de integración laboral
2011	Certificación de calidad ISO 9001 con alcance a toda la organización
2012	1º Premio de la 5ª edición de los Premios Nacional "Educaweb" de Orientación Académica y Profesional con el proyecto "Guía de orientación académica y profesional para personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2012	1º Premio Nacional del VI Concurso 'Voluntarios BBVA' con el proyecto 'Empleo Con Apoyo'
2013	3º Premio Nacional Solidario Cenor Electrodomésticos al proyecto de Empleo Con Apoyo.
2014	Premio Luis Tilve "Trabajo Digno" al proyecto Empleo Con Apoyo
2014	"XI Convocatoria de Ayudas" Fundación Solidaridad Carrefour al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con Síndrome de Down"
2014	Premio del "I Concurso de Proyectos Solidarios de la Fundación Grupo Norte" al proyecto Empleo con Apoyo
2014	Premio Accésit Atresmedia al proyecto "Una escuela para todos: Apoyo a la inclusión escolar de alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2014	Entidad analizada por la Fundación Lealtad en transparencia y buenas prácticas
2015	Premio Convocatoria de ayudas Fundación ONCE al proyecto "Empleo Con Apoyo"
2015	Premio Convocatoria de Inserción Sociolaboral de la Obra Social La Caixa con el proyecto Empleo Con Apoyo
2015	Premio Fundación Repsol- Más que palabras 2015 al proyecto "Una escuela para tod@s: inclusión educativa de alumnos con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"
2015	Premio de la Fundación Iberdrola al proyecto "Talento profesional: Empleo con apoyo para personas con Síndrome de Down y/o discapacidad intelectual"

Año	Premio / Reconocimiento
2015	II Premio Mutualista Solidario de la Fundación AMA, con el proyecto "Atención temprana para niñas y niños con síndrome de Down"
2015	Premio Proyectos Impulso Banco Popular, al proyecto Empleo Con Apoyo
2015	Premio 11º Día Solidario de Grupo CIMD con el proyecto 'Una escuela para tod@s: Apoyo a la inclusión escolar de alumn@s con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual'
2015	I Premio Fundación Randstad - Categoría institucional al proyecto "Potenciando el talento profesional: Empleo Con Apoyo"
2015	Premio al Mejor Proyecto TIC con Beneficios Sociales 2015 al proyecto "Aulas Interactivas para la Estimulación Cognitiva de Alumnos con Síndrome de Down", AETG - AMTEGA
2015	Entidad seleccionada y participante en el Desafío Solidario 2015 – Fundación Botín: mejora de la Educación en España
2016	Premio en la categoría general de la V Edición de Territorios Solidarios BBVA con el proyecto "Vida independiente para personas con síndrome de Down"
2017	III Premios Redacción Médica a la Sanidad de Galicia en la categoría de Responsabilidad Social Sociosanitaria
2018	Premios La Caixa a la Innovación Social 2017 al proyecto "Unha escola para tod@s: Inclusión educativa de alumn@s coa Síndrome de Down e/ou discapacidade intelectual"
2018	Reconocimiento de la Fundación Mapfre a la trayectoria de Down Galicia por la inclusión laboral de las personas con discapacidad intelectual
2018	Premio "Líderes en Calidade de Galicia" (Por el sistema multisai de gestión de la calidad – Certificado ER-1033/2008 – Norma ISO 9001:2015)
2018	Mención honorífica a entidades de acción voluntaria por la Xunta de Galicia
2019	Premio 'Cheo de Vida' otorgado por el 'Consello Regulador da Denominación de Orixe Protexida Queixo Tetilla' a 'Atención Temperá para nenas e nenos coa Síndrome de Down"
2019	Finalistas del Premio "Yotubeir@s" a la Calidad Lingüística por el formato de Youtube "OrientaConsello"
2020	Finalista de la IX Convocatoria de Ayudas a Proyectos Inclusivos Fundación Universia y Fundación Konecta con el proyecto de Empleo Con Apoyo
2021	Premio Convocatoria Inserción Sociolaboral de la Fundación La Caixa a Empleo con Apoyo
2021	Premio en la Convocatoria de ayudas a proyectos sociales de la Fundación Mapfre al proyecto Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual.

Además, Down Galicia se expone a auditorías contables anuales contando con informes favorables, también dispone de varias cartas de apoyo de entidades públicas y privadas así como de personas físicas relacionadas con la atención al colectivo de personas con discapacidad en diferentes ámbitos.

Todo esto contribuye a evaluar, en cierta medida, el buen hacer de nuestra entidad, de nuestras actuaciones y de nuestros servicios.

2. FINES ESTATUTARIOS

2.1. MISIÓN

La misión de la Federación Down Galicia es coordinar, apoyar e impulsar la labor de contribución de las entidades miembro a la mejora de la calidad de vida de cada persona con síndrome de Down y con discapacidad intelectual y de sus familias, a través de la inclusión social y de la utilización de los recursos ordinarios de la comunidad, asumiendo lo establecido en la Convención de Naciones Unidas sobre derechos de las personas con discapacidad.

2.2. OBJETIVOS

Para trabajar en dicha misión, Down Galicia señala los siguientes objetivos a conseguir:

a) Impulsar que las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual participen activamente en los procesos de adopción de decisiones sobre políticas y programas, incluidos los que les afectan directamente.

b) Potenciar la constitución de asociaciones y/o instituciones que trabajen para personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

c) Estimular las relaciones entre sus miembros.

d) Impulsar y potenciar los objetivos de las actividades de sus miembros.

e) Estudiar y promover disposiciones legales que garanticen los derechos de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

f) Establecer los programas y acciones encaminadas a promover estudios científicos sobre el síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

g) Promover y realizar campañas de información y mentalización social para difundir el conocimiento y la realidad de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

h) Representar a sus miembros en cuestiones de interés general o la petición de los mismos.

i) Promover proyectos de inclusión escolar, laboral, social, programas de salud y todos aquellos que favorezcan el desarrollo personal y la plena inclusión de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

j) Gestionar subvenciones ante los organismos competentes de carácter autonómico, nacional o internacional, públicos o privados, para obtener recursos para su mantenimiento y el funcionamiento de todos los programas y servicios que desarrolla, coordina y promueve.

k) Establecer y mantener relaciones de colaboración con otras organizaciones que tengan objetivos similares.

l) Evitar y, si fuera necesario, denunciar a todas aquellas entidades o personas que actúen en contra de los intereses de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

m) Promover intercambios y encuentros entre profesionales de las distintas entidades relacionadas con el síndome de Down y otras discapacidades intelectuales, posibilitando el conocimiento de las diversas experiencias que a lo largo de la geografía nacional están llevándose a cabo.

n) Prestar apoyo psicológico a las familias de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales, especialmente a las madres y padres con sobrecargas familiares.

o) Fomentar la promoción de la mujer con síndrome de Down y discapacidad intelectual en todos los ámbitos. Fomentar todas aquellas políticas de discriminación positiva que promuevan la inclusión social en todos los ámbitos (escolar, familiar, social, laboral...) de las mujeres y hombres con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

p) Promover y organizar actividades de ocio y tiempo libre dirigidas a jóvenes con síndrome de Down y discapacidad intelectual, que fomenten su participación en la comunidad y, por tanto, su inclusión social. Para tal fin, constituirá una sección juvenil.

q) Promover la autonomía personal de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

r) Realizar actividades relacionadas con la formación permanente del profesorado en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Galicia.

s) Cualquier otro que, de modo directo o indirecto, pueda contribuir a la realización de los fines de la Federación.

t) Impulsar y promover la autonomía y la participación social y ciudadana en acciones de cooperación para el desarrollo, así como fomentar la educación para el desarrollo y la sensibilización de la sociedad en las realidades de los pueblos más desfavorecidos, potenciando una ética asentada en valores humanistas, de convivencia pacífica, tolerancia e igualdad entre todas las personas, con especial consideración a aquellas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

u) Favorecer la inclusión social de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales en todas las etapas de su vida, evitando su exclusión social y aumentando su participación en el mercado de trabajo, para lograr una igualdad real de oportunidades y conseguir su plena inclusión en todos los ámbitos: familiar, escolar, laboral y social.

v) Mejorar los mecanismos existentes para la defensa de los derechos de las personas mayores con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Proporcionar y promover acciones de envejecimiento activo y participación social, así como la prestación de servicios eficaces para mejorar su calidad de vida.

w) Promover la autonomía y la prevención de la dependencia en las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.

2.3. PRINCIPIOS

Down Galicia asienta y legitima sus actividades en los siguientes principios:

Diversidad | Dignidad | Autodeterminación | Igualdad de oportunidades | Inclusión

2.4. VALORES

La Federación desarrolla una conducta en sintonía con los siguientes valores:

Coherencia | Compromiso | Efectividad | Participación | Reivindicación | Unión



La igualdad de oportunidades debe ser efectiva en todos los ámbitos. Foto de archivo

3. NÚMERO DE SOCIOS Y SOCIAS

El Movimiento Down en Galicia está conformado por la Federación Down Galicia y sus 8 entidades miembro. Todas ellas tienen naturaleza de asociación, excepto la Fundación Down Compostela que tiene naturaleza de Fundación. Actualmente, el colectivo cuenta con 759 socias y socios con síndrome de Down u otras discapacidades intelectuales.

- **Nº de personas jurídicas asociadas:** 8 entidades miembro
- **Nº de personas físicas asociadas a las entidades miembro:** 741 personas con discapacidad intelectual a 1 de enero de 2021 y 759 personas a 31 de diciembre de 2021.
- **Nº total de socios/as:** 767 socios/as, compuestas por 8 personas jurídicas y 759 personas físicas asociadas a las entidades miembro, a 31 de diciembre de 2021.

En las entidades miembro de Down Galicia los socios y socias son los beneficiarios y beneficiarias, junto con sus familias, de las distintas actuaciones gestionadas tanto desde la entidad miembro como desde la Federación. Los datos aquí reflejados corresponden al registro con fecha 31 de diciembre de 2021.

Entidad	Socios/as
Down Galicia	**759**
Down Compostela	98
Down Coruña	114
'Teima' Down Ferrol	71
Down Lugo	70
Down Ourense	80
Down Pontevedra 'Xuntos'	110
Down Vigo	216

4. ACTIVIDADES, PERSONAS BENEFICIARIAS Y RESULTADOS

4.1. SERVICIO PARA LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA PERSONAL (SEPAP)

El trabajo de Down Galicia se articula como un Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP) para las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales. Este servicio abarca todo el período evolutivo de las personas, por lo que los programas desarrollados están organizados en áreas según las necesidades de cada una de las etapas vitales.

En la realización de toda su actividad, Down Galicia contempla el cumplimento de la norma de aplicación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, garantizando en el tratamiento de dichos datos personales la absoluta confidencialidad y reserva, así como la integridad de los datos que se manejan y su disponibilidad para los autorizados, según se establece en el sistema de gestión de calidad de la entidad donde están procedimentadas las medidas técnicas y organizativas adoptadas para garantizar dicha protección, confidencialidad, integridad y disponibilidad de los recursos afectados.

4.2. ÁREAS DE ACTUACIÓN



Dentro de cada área se llevaron a cabo diferentes programas y servicios. A continuación se recoge la lista íntegra de los mismos. Posteriormente, se detallan objetivos, actuaciones, personas beneficiarias y resultados de cada uno de ellos.

- **Área de atención temprana:** Formada por servicios dirigidos a las personas usuarias (y sus familias) entre 0 y 6 años que aún no están integradas en el sistema educativo
  - Programa de atención temprana
- **Área de inclusión educativa:** Integrada por programas dirigidos a las personas usuarias a partir de 3 años que están dentro del sistema educativo reglado y donde los programas que la conforman tienen como principal objetivo su inclusión educativa.
  - Programa de inclusión educativa de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual

- **Área de formación y empleo:** Dirigida, principalmente, a las personas usuarias que finalizaron su etapa educativa en el sistema reglado, así como también a aquellas personas que aún estando en el sistema educativo están en la búsqueda activa de empleo. El objetivo principal de los programas recogidos en este área es desarrollar las capacidades de las personas usuarias para la inserción laboral y/o la mejora de su empleabilidad.
  - Programa de Formación para el Empleo
  - Programa de estimulación cognitiva de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
  - Formación y preparación de oposiciones autonómicas y estatales de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
  - Servicio Público de Empleo (Orientación Laboral)
  - Programa de Inclusión Laboral (Empleo Con Apoyo)
- **Área vida adulta e independiente:** Integra aquellos programas dirigidos, principalmente, a dotar de apoyo a las personas usuarias para su integración social activa. En este área están recogidos aquellos programas dirigidos a las personas usuarias que tienen finalizada la etapa educativa reglada y/o que se encuentren en etapa de adolescencia.
  - Programa de adquisición de habilidades para la vida diaria y vida independiente
  - Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
  - Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
- **Área complementaria:** Está formada por aquellos programas que, por su naturaleza aplicable a cualquier etapa evolutiva, son susceptibles de dar soporte a cualquier área.
  - Ocio y vida saludable de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
- **Área transversal:** Recoge los programas que, por su naturaleza transversal, además de estar presentes en todas las áreas abarcan a todos los grupos de interés (de manera global) de las entidades: personas usuarias, familias y contorno social. A mayores, englobará aquellos otros programas, que no son de atención directa a las personas usuarias, pero que, sin embargo, repercuten en el buen desarrollo de la totalidad de los programas.
  - Apoyo a familias de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
  - Programa de apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
  - Programa de sensibilización de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
  - Programa de accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
  - El camino del Movimiento Down - Programa 'O teu Xacobeo'

- Servicio de Promoción de la Autonomía Personal para personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
- Programa de coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías del trabajo.
- Programa de comunicación, información y sensibilización social
- Programa de captación de fondos
- Programa de constitución, dinamización y mantenimiento de redes
- Programa de apoyo a las necesidades de financiamiento, infraestructuras y recursos
- Programa de desarrollo tecnológico y comunicaciones
- Programa de apoyo y formación de profesionales
- Programa de calidad

A continuación se recogen las actuaciones más importantes desarrolladas desde cada una de las áreas y de los programas que conforman la actividad del SEPAP de Down Galicia.

Así pues, los resultados recogidos reflejan el trabajo desarrollado desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2021 en prácticamente la totalidad de los programas, aunque algunos de los resultados conseguidos reflejan la evaluación realizada una vez finalizado el período escolar 2020-2021 (en aquellos programas de periodicidad bianual).

4.2.1 Área de Atención Temprana



La atención temprana, esencial para un desarrollo adecuado. Foto de archivo

Programa de atención temprana	
Objetivo	Ofrecer a los niños y niñas con síndrome de Down de 0 a 6 años y sus familias un conjunto de acciones optimizadoras y compensadoras que faciliten su adecuada maduración en todos los ámbitos y que les permitan alcanzar el máximo nivel de desarrollo personal y de inclusión social por medio de una intervención global, logrando una mejor calidad de vida tanto para la persona usuaria como para su familia.
Actividades	- Coordinación con los servicios sanitarios y sociales - Acogida en hospitales, maternidades y servicios de atención hospitalaria - Valoración de las personas usuarias - Elaboración del programa de atención individual - Sesiones de intervención directa - Coordinación con guarderías y centros educativos - Visitas domiciliarias - Intervención familiar - Medición de la satisfacción
Personas destinatarias	20 niños y niñas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias, así como centros educativos, guarderías, maternidades y hospitales de manera indirecta.
Resultados	- Nº de familias con persona recién nacida con síndrome de Down en el servicio: 3 - Nº de familias de una persona recién nacida con síndrome de Down que entraron en el servicio y que manifestaron que se les dio la noticia adecuadamente: 1 - Nº de personas usuarias nuevas que fueron derivadas de los hospitales: 5 - El 100% de las personas usuarias/familias fueron valoradas y tienen diseñado un programa de atención individual ajustado a sus necesidades e intereses. - El 95% de las personas usuarias/ familias del servicio, recibieron sesiones de intervención directa. - Se prestó atención al 100% de las familias del servicio. - El 95% de las personas usuarias del programa avanzaron en su Programa individual.

4.2.2 Área de Inclusión Educativa



La educación o es inclusiva o no es educación. Foto de archivo

Programa de inclusión educativa de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Promover y facilitar la inclusión escolar del alumnado con discapacidad intelectual en las guarderías y centros educativos, potenciando al máximo su desarrollo cognitivo, social y personal de tal forma que se contribuya a consolidar los conocimientos, habilidades y destrezas que favorecen su plena inclusión siendo, todo esto, de forma coordinada con las instituciones educativas.
Actividades	- Intervención familiar - Acogida y valoración de personas usuarias - Apoyo y refuerzo educativo - Coordinación con centros educativos - Evaluación del proyecto
Personas destinatarias	161 alumnos/as con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y sus familias de Galicia, así como 115 centros educativos y guarderías en los que están escolarizados/as (equipo educativo, compañeros/as de aula…).
Resultados	- El 96% de las familias recibieron feedback sobre la evolución de sus hijos/as en el proyecto. - El 97,5% de las personas usuarias tenían definido su plan educativo. - El 90% de las personas usuarias recibieron sesiones de apoyo personalizado. - El 93% de las personas usuarias avanzaron en al menos 1 objetivo. - Se mantuvo coordinación con el 90% de los centros en los que estuvieron escolarizadas las personas usuarias.

4.2.3 Área de Formación y Empleo



El trabajo dota a la persona empleada de autonomía personal y económica

Programa de estimulación cognitiva de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Mejorar y ejercitar las funciones cognitivas de las personas participantes, como la base para lograr una mejora en el desarrollo de las actividades de la vida cotidiana, en la autonomía, en las habilidades y en la participación en la comunidad.
Actividades	- Evaluación psicopedagógica y de las necesidades cognitivas de las personas usuarias - Diseño del itinerario/ programaciones de las personas usuarias - Elaboración del material para trabajar con las personas usuarias - Sesiones de intervención directa de estimulación cognitiva con las personas usuarias - Seguimiento y evaluación del proyecto
Personas destinatarias	208 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual que residen en Galicia y forman parte de las entidades Down, con las que es importante trabajar las capacidades cognitivas.
Resultados	- El 100% de las personas usuarias del programa pasaron por un proceso de evaluación - Al 100% de las personas usuarias del programa se les definió un plan de intervención recogiendo los objetivos a trabajar - El 100% de las entidades que ejecuta el programa diseñó el material de trabajo con los/as usuarios/as. - El 100% de las personas usuarias recibieron atención a través de sesiones de intervención individuales y/o grupales. - El 98,5% de las personas usuarias del programa avanzaron en sus objetivos. - El 100% de las entidades que ejecuta el programa incorporaron el uso de aulas interactivas.

Programa de formación para el empleo	
Objetivo	Formar a las personas con síndrome de Down y discapacidad Intelectual mayores de 16 años que terminaron o que salen del sistema escolar obligatorio, facilitando la consecución de las mayores cuotas de autonomía posibles para su participación en la sociedad como miembros de pleno derecho, y dotarlos de los instrumentos necesarios para ampliar la formación técnica y mejorar así sus posibilidades de inserción laboral.
Actividades	- Elaboración de programas individuales - Elaboración y diseño de actividades para la consecución de los objetivos - Sesiones de intervención directa con las personas usuarias tanto en contexto real como simulado - Intervenciones familiares de orientación, información y asesoramiento - Evaluación del programa y de los resultados alcanzados por las personas usuarias
Personas destinatarias	306 personas con discapacidad intelectual de diferentes puntos de la geografía gallega, mayores de 16 años y que presentan limitaciones en alguna de las áreas de formación para el empleo así como sus familias y personas del entorno
Resultados	- Prácticamente el 100% de las personas usuarias del programa tienen diseñado su programa individual. - El 95% de las personas usuarias presentaron avances en su programación individual. - El 9% de las personas usuarias realizaron prácticas en empresa. - El 12% de las personas usuarias fueron beneficiarias de la oferta formativa para el empleo de carácter ordinario. - El 31% de las personas usuarias realizaron, por lo menos, 1 acción formativa en un perfil profesional. - Nº de acciones de formación organizadas por la entidad: 21 - En torno al 90% de las personas usuarias asistieron a sesiones de formación laboral. - El 100% de las familias recibieron información y atención. - Prácticamente el 100% de las familias recibieron información sobre el nivel de desarrollo de la persona usuaria en el programa así como la atención de sus demandas.

Formación y preparación de oposiciones autonómicas y estatales de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Garantizar la adquisición y mejora de las competencias necesarias para presentarse a un proceso de oposición autonómica y/o estatal que mejore sus posibilidades de adaptación personal al proceso selectivo, así como de superarlo con éxito.
Actividades	- Valoración individual de las personas usuarias - Diseño del itinerario de las personas usuarias - Elaboración de los programas y contenidos a impartir - Clases de apoyo de preparación de oposición - Seguimiento y revisión de los objetivos perseguidos
Personas destinatarias	64 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, mayores de 16 años, que residen en Galicia y forman parte de las entidades Down
Resultados	- El 100% de las personas usuarias del programa pasaron por un proceso de valoración individual. - El 100% de las personas usuarias del programa se definió un itinerario de intervención recogiendo los objetivos a trabajar - El 100% de los centros de trabajo que impartieron formación, dispone de un dossier de material a impartir durante las sesiones. - Más del 80% de las personas usuarias presentaron avances en sus objetivos programados. - Se realizó la evaluación y seguimiento del 100% de las personas usuarias del proyecto.

Servicio de Orientación Laboral (Centro colaborador del Servizo Público de Emprego)	
Objetivo	Desarrollar actuaciones de apoyo a la inserción laboral y la mejora de la empleabilidad de las personas demandantes de empleo con discapacidad intelectual y/o síndrome de Down en particular.
Actividades	- Entrevistas de orientación - Itinerarios personalizados de inserción (IPI) - Acciones de grupo de orientación laboral - Atención e intervención con las familias de las personas demandantes de empleo - Trabajo en red con técnicos de Empleo y Formación de las entidades miembro de la Federación Down Galicia - Información, asesoramiento y atención a consultas - Contactos con entidades públicas y privadas - Prospección de empresas del mercado laboral - Apoyo a demandantes en el proceso de búsqueda de empleo
Personas destinatarias	413 personas con discapacidad intelectual mayores de 16 años que están interesadas en formar parte de la bolsa de demandantes del Servicio Público de Empleo así como en beneficiarse de todo lo que lleva consigo: ofertas de empleo, formación ocupacional, itinerarios personalizados de inserción, orientación laboral... Estas personas se distribuyen en 3 grandes zonas de actuación: 165 personas de la zona Norte (Santiago, A Coruña y Ferrol), 181 de la zona Sur (Pontevedra y Vigo) y 67 personas de la zona Oeste (Ourense y Lugo).
Resultados	- Nº de personas demandantes atendidas por agenda: 297 - Nº de entrevistas individuales de orientación: presenciales 926, telemáticas 193, total:1119 - Nº de itinerarios personalizados de inserción: 41 - Nº de acciones grupales: presenciales 212, telemáticas 55, total: 267 - Total de justificantes de prestación de servicios por agenda: 2387 - Nº de entrevistas individuales fuera de agenda: 45 - Nº de justificantes de asistencia grupal fuera de agenda: 73 - Visitas y contactos con entidades públicas y privadas: 119 - Contactos/reuniones con familias: 193 - Reuniones con técnicos EM /DG: 172 - Entrevistas de orientación por agenda+ fuera de agenda: 1164 - Total de acciones por agenda: entrevistas individuales + acciones grupales: 1381 - Índice medio de entrevista por demandante:3,77 - Porcentaje de Itinerarios Personalizados de Inserción sobre el total de demandantes del servicio: 14%

Programa de inclusión laboral	
Objetivo	Facilitar la inclusión socio-laboral de las personas con discapacidad intelectual, especialmente de las personas con síndrome de Down, en el mercado de trabajo ordinario garantizando, para eso, todos los apoyos que tanto la persona con discapacidad, la familia, como el empleador/a necesitan.
Actividades	- Valoración y orientación estableciendo el Plan Personalizado de Inserción - Intervención con familias - Prospección del mercado laboral - Inclusión socio-laboral de la persona usuaria en el puesto y prestación de apoyos - Gestión administrativa de la inclusión: notificación a la compañía de seguros y a la Inspección de Trabajo y Seguridad Social - Medición de la satisfacción de las personas usuarias, empresas y familias
Personas destinatarias	254 personas usuarias mayores de 16 años, localizadas en distintos puntos de la Comunidad Autónoma de Galicia así como las personas que forman parte del núcleo familiar y red de apoyo, y conjunto de personas del entorno (los/as compañeros/as de trabajo, el empresariado, la clientela, el entorno social…).
Resultados	- Se contactó con 526 empresas. - Se visitaron 144 empresas, de las cuales 116 son nuevas - El 68% de las personas usuarias del programa (172 de 254) tuvieron un contrato. - El 74% de las personas usuarias (189 de 254) estuvieron activas (con práctica laboral y/o contrato). - Número de personas usuarias en prácticas laborales: 40. - Número de personas usuarias que firmaron 1 contrato a lo largo del año: 55. - La colaboración de las empresas se incrementó en un 14%, firmándose un convenio con 22 nuevas empresas y contabilizándose un total de 152 empresas colaboradoras a lo largo del año. - Hubo un 47% de nueva contratación/ actividad a lo largo del año, de tal manera que de las 49 prácticas y 188 contratos vigentes durante el año, se firmaron en el 2021 las 49 prácticas más un total de 63 contratos . - Contratos temporales se transformaron en indefinidos. - Se firmaron 21 prórrogas de contrato. - 35 personas estuvieron en ERTE durante el año 2021.

4.2.4 Área de Vida Adulta e Independiente



El ocio ayuda a tener un buen estado físico y emocional

Programa de adquisición de habilidades para la vida diaria e independiente	
Objetivo	Proporcionar a las personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual los recursos necesarios para el aprendizaje de habilidades y destrezas relacionadas con el desarrollo y la autonomía personal, para conseguir una vida lo más autónoma e independiente posible, de manera que disminuyan los apoyos recibidos y los conviertan en individuos activos socialmente y lo más autónomos posible, así como favorecer la implicación de sus familias, en esta consecución de independencia.
Actividades	- Evaluación de personas usuarias - Elaboración del programa de apoyo personalizado - Apoyo e intervención con la persona usuaria - Intervención con las familias y/o círculo de apoyo (asesoramiento en estrategias, reuniones grupales...) - Evaluación del avance de los/as usuarios/as
Personas destinatarias	304 personas con discapacidad intelectual de diferentes puntos de Galicia en etapa adulta, así como sus familias y entorno social.
Resultados	- El 95% de las personas usuarias del programa fueron valoradas en función de las competencias en las habilidades para la vida diaria e independiente. - El 84% de las personas usuarias y familias del programa recibieron apoyo personalizado en el área de habilidades básicas para la vida diaria e independiente, bien a través de sesiones de trabajo individuales y/o grupales como a través de apoyo en el hogar - piso. - El 91% de las personas usuarias avanzaron en por lo menos uno de los objetivos de su programación individual del programa, trabajados tanto en la entidad Down a nivel local, como en su propio hogar. - El 14% de las personas usuarias participaron en estancias temporales. - Número de personas usuarias que están independizadas: 5 - Grado de participación e implicación de las familias en el programa: medio. - El 100% de las familias del programa recibieron información, orientación y apoyo en relación a la participación en el programa de sus hijos e hijas.

Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Desarrollar acciones de análisis sobre la evolución y las necesidades del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual, asegurándoles la adecuación de los recursos de atención y evaluación para facilitarles mayores oportunidades de envejecimiento activo y saludable que fomenten su independencia y autonomía personal, así como que mejoren su calidad de vida.

Actividades	- Revisión del fondo bibliográfico
	- Acogida y presentación del proyecto a las personas usuarias y familias
	- Evaluación del envejecimiento de las personas usuarias
	  - Actualización del protocolo de evaluación y seguimiento del envejecimiento
	  - Aplicación del protocolo ASE a personas usuarias con síndrome de Down
	  - Aplicación del protocolo ASE a personas usuarias con discapacidad intelectual
	- Análisis de datos y de necesidades
	- Establecimiento de líneas de actuación y recursos de apoyo

Personas destinatarias	447 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual en etapa adulta con edades comprendidas entre los 19 y los 65 años.
Resultados	- Fondo bibliográfico actualizado. - El 100% de las personas usuarias y familias a las que se les aplicó el protocolo de envejecimiento (un total de 376) recibieron información sobre el proyecto (actuaciones, objetivo, justificación....). - Protocolo ASE revisado - El 100% de las personas usuarias con síndrome de Down mayores de 35 años, se les aplicó el protocolo ASE. - Se aplicaron las pruebas este año a 80 personas mayores de 35 años con SD. - El 94% de las personas usuarias con síndrome de Down de entre 19 y 34 años, se les aplicó el protocolo ASE. - Se aplicaron las pruebas este año a 63 personas entre 20 y 34 años con SD. - El 48% de las personas con discapacidad intelectual de más de 19 años se les aplicó el protocolo ASE. - Se les aplicaron las pruebas este año a 54 personas mayores de 20 años con discapacidad intelectual. - Se realizó el análisis de datos y necesidades, identificando recursos de apoyo (recogidos en la presente memoria)

Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Promover el envejecimiento activo en las personas adultas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual dependientes, asegurándoles mayores oportunidades de incrementar, mantener y actualizar aquellas competencias que favorezcan fomentar su calidad de vida.
Actividades	- Valoración de las personas usuarias del proyecto - Plan individual de intervención con personas usuarias - Atención y apoyo psicosocial a familias - Coordinación con recursos socio-sanitarios del entorno comunitario
Personas destinatarias	221 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual de la Comunidad Autónoma de Galicia, mayores de 20 años como norma general (aunque prioritariamente mayores de 35 años), valoradas como dependientes, que bien por signos biológicos, cognitivos, sociales y/o personales están en el proceso de envejecimiento.
Resultados	- El 91% de las personas usuarias del proyecto pasaron por el proceso de valoración. - El 99% de las personas usuarias tienen diseñado su Plan de Intervención y tienen definidos los objetivos a trabajar. - Se prestó apoyo en el proceso de envejecimiento al 98% de las personas usuarias a través de sesiones de intervención de carácter individual y/o grupal. - El 95% de las personas usuarias del programa avanzaron en sus objetivos. - Se prestó apoyo y atención al 100% de las necesidades de atención de las personas usuarias y familias. - El 78% de las familias recibieron feedback sobre la evolución de su familiar. - Se atendió al 100% de demandas de servicios y recursos externos. - Existió coordinación con 28 agentes y recursos comunitarios.

4.2.5 Área Complementaria

Ocio y vida saludable de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Ampliar la inclusión y normalización de las personas con Síndrome de Down y/o Discapacidad Intelectual en la sociedad, favorecer el desarrollo de la autonomía personal, incidir en el conocimiento del entorno social y potenciación de las habilidades y destrezas sociales a través de la participación activa en la misma y haciendo uso de los recursos que ofrece la comunidad. Sensibilizar tanto a las personas usuarias coma a sus familias sobre la necesidad de mantener una adecuada actitud en relación con la alimentación y el deporte, para la mejora de su bienestar y salud.
Actividades	En el ámbito del ocio: - Actividades de elección, organización y planificación - Actividades de ocio en el exterior y/o interior En el ámbito de la vida saludable: - Formación teórica: recomendaciones y cuidados, higiene corporal y del sueño, dieta saludable - Taller de alimentación: aprender a comer de forma saludable - Taller de compra saludable - Deporte y actividades de expresión corporal - Toma de decisiones responsables y saludables - Higiene y aseo personal
Personas destinatarias	355 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales que residen en la Comunidad Autónoma de Galicia, que forman parte de las entidades miembro de la Federación Down Galicia y que participaron en los 2 ámbitos del programa, o tan solo en uno de ellos, según lo siguiente: - 264 personas en el ámbito del Ocio - 254 personas en el ámbito de la Vida saludable
Resultados	En el ámbito del ocio: - El 73% de los usuarios/as socios/as de la entidad acudieron al programa de ocio. - El 96% de los/as usuarios/as del programa acudieron a las reuniones de planificación - El 96% de los/as usuarios/as participaron activamente en la toma de decisiones y elección del ocio en las reuniones - El 98% de los/as usuarios/as lograron unas mayores cuotas de autonomía personal y social. - El 99% de los/as usuarios/as utilizaron y disfrutaron de los diferentes recursos de la comunidad En el ámbito de la vida saludable: - Se dio información sobre el programa al 100% de las personas usuarias y familias. - El 89% de las personas usuarias mejoraron los conocimientos sobre alimentación saludable - El 83% de las personas usuarias participaron en las sesiones de deporte y expresión corporal - El 98% de las personas usuarias mejoraron en al menos un aspecto de su salud. - El 100% de las personas usuarias participaron en las sesiones teórico-prácticas del programa.

4.2.6 Área Transversal



Uno de los objetivos de las entidades Down es que las personas logren una vida más autónoma

Programa de apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Fomentar el bienestar de la persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual prestando atención a la salud integral y detectar las necesidades de apoyo e intervención psicológica que favorezcan su calidad de vida.
Actividades	- Reuniones del equipo multidisciplinar para el diseño y análisis de casos y planificación de las intervenciones - Sesiones de intervención psicológica - Asesoramiento, elaboración de informes y apoyo en trámites burocráticos - Coordinación con recursos externos
Personas destinatarias	117 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales y sus familias, de las áreas de influencia de A Coruña, Santiago, Ferrol, Vigo y Ourense.
Resultados	- Se dio respuesta al 100% de las personas que demandan necesidades de apoyo psicológico (un total de 117 personas). - Se realizaron 735 sesiones de intervención psicológica. - Se intervino con el 91% de los casos detectados en situación de vulnerabilidad bio-psico-social (con 59 de 65 personas) - El 59% de personas usuarias que necesitaron atención psicológica fueron capaces de expresar sentimientos, miedos y necesidades (69 de 117). - Fueron atendidas el 131% de las demandas de asesoramiento, elaboración de informes y apoyo en trámites burocráticos a las que se dio respuesta (se prestó apoyo además de en todas las demandas recibidas –un total de 81- en 25 nuevas situaciones jurídicas a mayores de las demandadas -106 en total) - Se realizó coordinación con el 100% de los recursos con los que se consideró necesario establecer coordinación (un total de 29).

Apoyo a familias de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	
Objetivo	Mejorar la calidad de vida del núcleo familiar de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales de Down Galicia a través de acciones de información, orientación, apoyo, acompañamiento, formación y jornadas de cohesión.
Actividades	- Información y orientación a madres/padres y madres/padres nuevos - Información y orientación a familia extensa - Información y orientación en situaciones de crisis - Formación a nuevos/as padres/madres - Escuela de familias - Encuentros de familias - Acogida y acompañamiento en el momento "1ª noticia" - Apoyo en situaciones de hospitalización familiar - Seguimiento y evaluación del programa
Personas destinatarias	3196 personas, todas ellas miembros de la unidad familiar de las 799 familias atendidas de toda Galicia, entendiendo una media de 4 personas por unidad familiar (persona con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual y 3 miembros de su familia nuclear y/o red social de apoyo).
Resultados	- Se realizaron 4399 entrevistas familiares para un total de 799 familias que se beneficiaron del programa - Se hicieron 100 intervenciones en crisis para un total de 28 familias - Se realizaron 123 entrevistas iniciales de acogida nuevas familias para un total de 72 familias que acudieron a las entidades de Down Galicia para interesarse en ser socias. - Se realizó 1 sesión de respiro y reducción de estrés, ofreciéndose esta posibilidad a un total de 5 familias. - Se atendió a un total de 26 familias inmigrantes. - Se atendió un total de 51 familias en situación económica de exclusión. - Se realizaron 28 sesiones/intervenciones de formación a familias por grupo de expertos de las que se beneficiaron un total de 269 familias. - Se beneficiaron un total de 40 familias (nuevos padres/madres) de la formación organizada - Se hicieron 15 sesiones de grupos de familias y 2 sesiones de escuela de hermanos/as, en las que participaron un total de 58 familias. - Se hizo la acogida y acompañamiento ante la primera noticia a 5 familias, para las que se realizaron un total de 8 entrevistas - Se hicieron 106 actuaciones realizadas con un total de 21 familias en situación de hospitalización/atención sanitaria - Se organizaron 17 eventos de cohesión, convivencia e intercambio de experiencias, en los que participaron 288 familias

Programa de sensibilización de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Promover la sensibilización, divulgación, información y formación de la población general en torno a la realidad de las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual.
Actividades	- Acciones y jornadas de sensibilización destinadas a distintos agentes sociales de la comunidad y sociedad en general - Difusión de noticias e información en la web, redes sociales y medios de comunicación - Sensibilización del voluntariado
Personas destinatarias	766 personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual y familiares así como alumnado y profesorado de centros educativos, futuros profesionales de las áreas Social-Educativo-Sanitaria (Ciclos Formativos, Estudios Universitarios, etc.), clubes deportivos, y resto de colectivos de las áreas de influencia del movimiento Down Galicia.
Resultados	- Se realizaron en torno a 180 acciones de sensibilización. - Se calculan más de 4.000 personas participantes en las diferentes acciones de sensibilización realizadas. - Más del 80% de las actuaciones realizadas tuvieron un impacto superior a los 3 puntos sobre 5 o un impacto medio alto. - En 40 actuaciones de sensibilización realizadas participaron personas usuarias. - Se publicaron en las webs de las entidades un total de 151 noticias. - Se difundieron en redes sociales/blogs un total de 873 noticias. - Se remitieron a los medios de comunicación 39 noticias. - Se editaron un total de 90 materiales de carácter audiovisual. - Se ofreció sensibilización al 55% del voluntariado que mostró interés por colaborar en la entidad (a 28 personas de un total de 51 interesadas). - Se realizaron 28 sesiones de sensibilización al voluntariado - El grado de satisfacción del personal voluntario es alto.

Programa de accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	
Objetivo	Mejorar la calidad del servicio de Promoción de la Autonomía Personal que reciben las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales.
Actividades	- Definición de las personas usuarias que necesitan de este servicio de transporte - Diseño de las rutas de transporte - Prestación del servicio de transporte
Personas destinatarias	21 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual de las áreas de influencia de Santiago y Lugo con necesidad de disponer de un medio de transporte para asistir a los servicios y sesiones de intervención de las entidades de Down Galicia y que, por su lugar de residencia o necesidad de adaptación, no tienen otra vía para poder desplazarse a nuestras entidades.
Resultados	- Identificadas el 100% de las personas que necesitan de un servicio de transporte - Diseñadas las rutas para poder dar respuesta a las personas que lo necesitan. - El 100% de las personas que necesitaron servicio de transporte se pudieron beneficiar de este. - El 100% de las personas que se beneficiaron de este servicio, asistieron a sesiones de intervención en la entidad Down.

El camino del Movimiento Down - Programa "O teu Xacobeo"	
Objetivo	Ofrecer a la base social de la Federación Down Galicia y sus entidades miembro (personas usuarias, familias y profesionales) un espacio de encuentro y participación para aumentar el sentimiento de unión y de pertenencia al movimiento asociativo Down en Galicia.
Actividades	- Ruta de una etapa del Camino Inglés (53 personas participantes): Etapa intermedia apadrinada por Teima Down Ferrol con salida del puerto de Curuxeiras y llegada al albergue de Neda. - Ruta de una etapa del Camino Portugués (36 personas participantes): Etapa intermedia apadrinada por Down Vigo con salida de la Capilla del Santiaguiño de Anta (Mos) y llegada a Redondela- en la unión del Camino dos Frades con la N-550.
Personas destinatarias	89 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales miembros de las entidades Down de Galicia, sus familias y las personas trabajadoras y voluntarias de las mismas.
Resultados	Resultados alcanzados con la Etapa de Ferrol: - Número de personas que forman parte de la base social de la entidad: 264 - Número de personas de la base social de la entidad que participaron en las actividades: 45 - Nº de personas usuarias, familias y profesionales de las entidades Down: 53 - Nº de personas usuarias, familias y profesionales de las entidades Down que contaron con información previa sobre el proyecto: 279 - Las personas participantes, durante y después de acabar la etapa manifestaron un alto grado de satisfacción con la actividad realizada - Número de reuniones previas para la organización del proyecto: 6 Resultados alcanzados con la Etapa de Vigo: - Porcentaje de participación: el 75% de las personas informadas de la actividad participaron en la misma. - Porcentaje de mujeres participantes: 58% - Grado de satisfacción de las personas participantes: 4 sobre 5. - Alcance correspondiente al 39 % del número de seguidores y seguidoras en las publicaciones sobre el proyecto en redes sociales

Servicio de Promoción de la Autonomía Personal para personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual (SEPAP)	
Objetivo	Proporcionar a las personas con síndrome de Down o discapacidad intelectual los recursos adecuados que permitan su participación de la forma más autónoma e independiente posible en la comunidad, mediante el fortalecimiento de sus recursos personales y/o entrenamiento de la autonomía personal.
Actividades	- Comunicación e Inclusión educativa del SEPAP - Participación Social y Vida Adulta e independiente del SEPAP - Formación para el empleo - Coordinación, Administración y Gestión del SEPAP
Personas destinatarias	741 personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual que forman parte de las entidades Down en Galicia, así como sus familias y entorno comunitario de manera indirecta.
Resultados	- 33 personas usuarias de Vigo se beneficiaron de acciones de refuerzo de música y psicomotricidad. - Se mejoró la capacidad comunicativo-lingüística de 25 personas en Santiago y se facilitó la adquisición de la lectoescritura a 14 personas como herramienta de aprendizaje. - 47 personas usuarias de Coruña adquirieron una formación integral para una buena transición hacia la vida adulta y establecimiento de un proyecto de autonomía dentro de la vida personal, utilizando los recursos comunitarios que contribuyeron a la normalización y a la inclusión social. - Se dotó a 29 personas usuarias de Pontevedra, de los apoyos necesarios para aumentar la autonomía en particular y la inclusión en general, en todos los ámbitos de su vida: personal, social, educativo y familiar. - Se ofrecieron los apoyos necesarios a 29 personas de Lugo para favorecer la autodeterminación, la igualdad de oportunidades, la inclusión social y la participación social activa. - Se trabajaron las habilidades básicas de la vida diaria en orientación temporal, orientación espacial, estimulación cognitiva, manejo del dinero, manejo en las nuevas tecnologías de manera funcional, habilidades cognitivas básicas, tareas domésticas, autonomía urbana y uso social del lenguaje con las personas usuarias adultas de Ourense. - Se favoreció el desarrollo de la autonomía personal de 107 personas de Vigo incidiendo en el conocimiento del entorno sociocultural para conseguir una vida lo más independiente posible. - Se facilitó la inclusión socio-laboral de 37 personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual de Ferrol en el mercado de trabajo ordinario. - Se prestó un programa de carácter transversal desde la sede central de Down Galicia a sus entidades miembro desarrollando trabajos de Coordinación, Administración y gestión.

Programa de coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo

- Reuniones que las personas representantes de la Federación mantuvieron con los/as diferentes representantes de Instituciones públicas, con el fin de abordar los temas más prioritarios.
- Negociación de acuerdos de financiamiento/ colaboración para la gestión de programas.
- Informar, asesorar, estructurar, coordinar y apoyar el movimiento asociativo de las personas con síndrome de Down en Galicia.
- Coordinación de la dirección del trabajo del equipo de personal técnico de las diferentes áreas de actuación de las entidades miembro y asesoramiento en diferentes cuestiones derivadas de estas.
- Trabajo en la unificación de objetivos, líneas de actuación, estrategias, sistemas de trabajo y elaboración de documentos y materiales de uso común referidos a los programas/servicios.
- Dinamización de los siguientes Grupos de Mejora de Down Galicia:
  - Grupo de mejora de Educación
  - Grupo de mejora de Empleo
  - Grupo de mejora de Vida independiente
  - Grupo de mejora de Familias
  - Comisión de envejecimiento.
  - Grupo de mejora de Administración
  - Comisión de Apoyos Personalizados
  - Comisión de Envejecimiento
- Actuaciones desarrolladas dentro del área de inclusión educativa:
  - Mantenimiento e impulso de la inclusión educativa en el marco del convenio con la Consellería de Educación de intervención en centros educativos
  - Actualización del punto virtual de educación de Down Galicia
- Actuaciones desarrolladas dentro del área de formación y empleo:
  - Acciones para impulsar la inserción laboral de las personas usuarias en empleo público
  - Prospección de ECA en empresas ordinarias del ámbito autonómico
  - Mejora de las posibilidades de inclusión laboral de las personas usuarias a través de la mejora de sus niveles de formación: Asesoramiento y apoyo a las entidades miembro en los cursos y pruebas del CELGA y seguimiento con la Administración de adaptación de las pruebas de lectura fácil, Información a las entidades miembro de las acciones formativas de la oferta comunitaria (AFD...)
  - Coordinación con otras entidades/redes de trabajo: Programa Juntos Somos Capaces, Programa Incorpora La Caixa...
  - Dar respuesta a las necesidades y los riesgos identificados en el servicio ECA: Gestiones relativas al manejo del nuevo aplicativo XAT Empleo

Programa de coordinación interasociativa, innovación y dinamización de iniciativas y metodologías de trabajo

- Actuaciones desarrolladas dentro del área de vida adulta e independente:
  - Mantenimiento de la Red Viviendas Down Vida Independiente: Seguimiento del cumplimiento legal de las autorizaciones de la Red de Viviendas Down
  - Impulso de actuaciones del área de vida adulta a través de la coordinación con otras entidades/ redes de trabajo
    - Jornada sobre la Capacidad de obrar, para informar y asesorar sobre cambios normativos
    - Organización del 2º Encuentros virtuales de jóvenes de Down Galicia
  - Respuesta a las necesidades y los riesgos identificados en la etapa de vida adulta: Constitución de la comisión de apoyos personalizados
- Actuaciones desarrolladas dentro del Área Transversal:
  - Actuaciones de cohesión de las entidades Down: Encuentro de personas usuarias, familias y profesionales a través del proyecto "El camino del movimiento Down" y Encuentro de directivos y profesionales del movimiento Down Galicia
  - Incidencia a nivel político reivindicando el modelo de Promoción Autonomía Personal y garantizar la máxima captación de financiamiento público del mismo, defender los derechos de las personas con discapacidad y asegurar la realización de los servicios necesarios en las entidades Down
  - Gestiones relativas a la documentación de la presencia de los Centros de Trabajo de Down Galicia en todos los locales de las entidades miembro
  - Gestión del crédito de Formación Continua del conjunto Down por parte de la Federación
  - Análisis de las posibilidades de mejoras del sistema de cuotas de prestación de los servicios aplicado en las entidades Down
  - Análisis de las posibilidades de mejoras de gestión de la entidad: valoración de la implantación de un Plan de igualdad, Elaboración del protocolo de Acoso en las entidades Down en Galicia, y Asesoramiento y apoyo a entidades en normativa, restricciones, medidas de prevención y protocolos Covid-19

Programa de comunicación, información y sensibilización social

- Elaboración y diseño de un Plan de Acción de Comunicación para el ejercicio 2021
- Gestión de la página web y redes sociales de la Federación, así como de su contenido
- Redacción, emisión, gestión y tramitación de contenidos para medios de comunicación
- Seguimiento en medios: 366 impactos contabilizados (sin incluir redes sociales)
- Apoyo técnico en comunicación a las entidades miembro
- Realización de acciones de sensibilización social:
    - Actuaciones vinculadas al Día Mundial del Síndrome de Down: diseño y ejecución de un acto virtual, creación del Decálogo por la Inclusión, gestiones con Renfe y los principales periódicos gallegos para la inserción de publicidad, coordinación para la elaboración de una campaña publicitaria en medios digitales, gestiones para iluminar los principales monumentos gallegos, apoyo a las entidades miembro en las celebraciones locales, gestiones con ayuntamientos de las áreas de influencia para que colaborasen con la campaña (12 ayuntamientos colaboradores), difusión de la iniciativa "Calcetines desparejados" en redes sociales, etc.
    - Creación de material audiovisual para diferentes actos o eventos o para emplear como material de sensibilización: inclusión educativa, inclusión laboral, envejecimiento activo...
    - Elaboración de la campaña audiovisual #FueraPrejuícios con motivo del Día Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (3 de mayo)
    - Elaboración de un vídeo explicativo sobre la Ley 8/2021 do 2 de junio por la que se reforma la legislación civil y procesual para el apoyo a las personas con discapacidad en el ejercicio de su capacidad jurídica
    - Elaboración de un vídeo contra la violencia machista con motivo del Día Internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer (25 de noviembre)
    - Gestiones con varios periódicos gallegos para la publicación de reportajes sobres diversos temas: envejecimiento, salud, educación, vida independiente, empleo con apoyo, etc.
    - Asistencia a eventos públicos organizados por terceros, logrando así presencia en actos públicos de relevancia que permiten visibilización de entidades Down
    - Participación activa en el acto en la calle de presentación de las campañas XSolidaria y #EmergenciaVivienda coordinadas por EAPN Galicia
- Plan de comunicación externa:
    - Gestiones y preparación de documentación para visitas institucionales de las distintas Administraciones, entidades privadas y/o personalidades de relevancia mediática
    - Actualización del argumentario para dar cohesión a los mensajes emitidos
    - Comunicados de prensa

Programa de comunicación, información y sensibilización social
- Creación de materiales divulgativos y promocionales relativos a la Federación Down Galicia - Elaboración de un libro sobre el síndrome de Down protagonizado por Os Bolechas - Redacción y adaptación de documentos en lectura fácil - Renovación de la página web y del Punto Virtual de Educación de Down Galicia (en proceso) - Dinamización de la base social de la Federación y gestión con las familias de las entidades miembro - Elaboración de una revista informativa trimestral, un boletín informativo interno trimestral y un boletín resumen anual - Elaboración de una memoria anual visual - Organización de una charla con expertas dirigida a familias sobre la reforma legislativa en materia de discapacidad entrada en vigor en 2021 - Impartición de formaciones sobre comunicación a profesionales de las entidades Down de Galicia - Elaboración de memorias de solicitudes y justificación de distintos proyectos - Elaboración de intervenciones para congresos, coloquios, charlas, etc.

Programa de captación de fondos
- Diseño y ejecución del Plan de captación del año 2021 (integrado en el Plan de Comunicación) - Gestión de la Campaña “Hazte con esta botella y llénala de solidaridad” realizada en colaboración con La Voz de Galicia, con motivo del día 21 de marzo - Diseño y adaptación de distintos informes y dossieres de presentación de Down Galicia - Gestión de la relación con donantes colaboradores de la Federación - Otras acciones de captación

Programa de constitución, dinamización y mantenimiento de redes

- Participación en diferentes comisiones de trabajo del CERMI Galicia:
  - Comisión de la Mujer
  - Comisión de Sanidad
  - Comisión de Accesibilidad
  - Comisión de Educación
  - Comisión de Empleo
  - Otras comisiones: Cartera de Servicios Sociales, ESGADI, Convergencia Asociativa, Discapacidad, Parlamento...
- Participación en los grupos de trabajo de EAPN Galicia - Rede Galega Contra a Pobreza:
  - Grupo Normativo
  - Grupo Participación
  - Grupo Comunicación
  - Grupo Empleo
- Participación en diferentes comisiones de trabajo del CERMI España:
  - Comisión de accesibilidad cognitiva
  - Comisión de personas con discapacidad mayores
- Participación en las Redes de Trabajo a nivel estatal de Down España:
  - Red de Atención Temprana
  - Red de Educación
  - Red de Empleo Con Apoyo (Down Integra)
  - Red de Vida Independiente
  - Foro de Directivos y Gerentes

Programa de apoyo a las necesidades de financiamiento, infraestructuras y recursos

- Apoyo, reivindicación y difusión de las iniciativas y necesidades de las Entidades Down
- Reuniones y mediación con la Administración Autonómica con el fin de presentar los servicios y programas que desarrollan las entidades miembros y las necesidades de financiamiento que cada una presenta
- Asegurar los niveles de calidad adecuados para la puesta en marcha y funcionamiento de los servicios
- Optimización de recursos públicos y privados
- Demanda de una puesta en valor y reconocimiento de los diferentes dispositivos puestos al servicio de las personas con discapacidad, que pretenden la promoción real y efectiva de la Promoción de Autonomía Personal
- Implantación de espacios cardioprotegidos con desfibriladores (puntos DESA) en 7 centros de trabajo de la Federación (Santiago de Compostela, Ferrol, Lugo, Ourense, Pontevedra y 2 en Vigo), formando al personal en su uso y en la Reanimación Cardio Pulmonar (RCP)

Programa de desarrollo tecnológico y comunicaciones

- Soporte técnico y solución de incidencias (helpdesk) a todas las entidades miembro
- Mantenimiento, administración y gestión del equipamiento informático de todas las entidades Down disponible en los 7 centros de trabajo
- Actividades de administración de sistemas:
    - Mantenimiento del Active Directory (usuarios/as y grupos) de Windows, gestión de permisos de usuarios y usuarias y políticas de grupo (GPO), alta y baja de las personas usuarias del sistema, y distribución de los permisos de accesos a los recursos compartidos en función del puesto de los usuarios y usuarias
    - Realización, control y mantenimiento de las copias de seguridad de la información almacenada en los servidores de las entidades
    - Actualización permanente de los sistemas operativos así como del software necesario para el trabajo, tanto para optimizar las operaciones que se realizan como para evitar problemas ajenos (antivirus, drivers, etc.)
    - Instalación y configuración del nuevo hardware y software
    - Respuesta a las consultas técnicas de los y las profesionales de las Entidades Down, tanto por teléfono como por correo electrónico, y de ser necesario, realizando el correspondiente desplazamiento
    - Mantenimiento de un sistema de gestión integral con un software de terceros (MNProgram)
- Responsabilidad de seguridad de las redes
    - Monitorización y testeo de las seis redes para prevenir posibles ataques, estudio de los logs de los routers que envía periódicamente el proveedor de servicios de telefonía, y utilización de herramientas de análisis de protocolos y paquetes de red que estudian el tráfico
    - Documentación de la configuración del sistema
    - Esquema de la red de la Federación, etiquetado e inventario de equipos y análisis y diseño de la red
    - Cambio de los servidores de las entidades
    - Gestión de las incidencias con los hostings que alojan las páginas web y los correos, configuración y creación de las cuentas de correo, y resolución de incidencias
    - Negociación con los proveedores de tecnología, tanto con las operadoras de telefonía, como con los hosting, proveedores de software y hardware
    - Gestión técnica del servidor de correo de las entidades. Resolución de incidencias con los correos corporativos
    - Actualización de los protocolos en materia de seguridad para garantizar el cumplimiento de la nueva norma europea de Protección de datos. Adaptación a la nueva Ley
- Implantación de un nuevo servicio de acceso remoto para el teletrabajo:
    - Mantenimiento del equipamiento cedido al personal trabajador para el teletrabajo, así como los servidores a los cuales acceden (Terminal Server)

Programa de apoyo y formación de profesionales

- Organización de diferentes acciones formativas que se contemplaron en el plan de formación continua anual para el año 2021:
    - Conociendo el Movimiento Down 2020 - 2021
    - Formación para la prevención e intervención de conductas de acoso y resolución de conflictos relacionados con las redes sociales
    - Responsabilidad Social Corporativa (RSC): Introducción a la Contabilidad Social
    - Sistema de gestión de calidad - Norma ISO 9001:2015: Teima Down Ferrol, Down Lugo y Down Ourense
    - Optimización de recursos audiovisuales y gestión de la comunicación externa - Equipo Down Galicia
    - Excel (básico): manejo y uso en la práctica en Down Lugo
    - ODS: Las entidades del Tercer Sector como agentes activos en su desarrollo
    - Manejo de Panel Interactivo: Down Lugo y Down Ourense
    - Desfibrilación Externa Semiautomática en todas las entidades del movimiento Down de Galicia.
    - Prevención y actuación ante el acoso
    - Atención Integral Centrada en la persona en la práctica: Teima Down Ferrol, Down Compostela y Down Ourense
    - Protección de datos 2021-2022
- Participación en diferentes acciones de formación y/o jornadas de trabajo organizadas por Down España
- Participación en otras formaciones externas no organizadas desde Down Galicia y que la participación fue gestionada desde la Federación
    - Atención Temprana y Trastorno del espectro autista, organizado por la Federación Autismo Galicia
    - Congreso Nacional “Retos de futuro: Las personas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento” organizado por Plena Inclusión
    - Educación afectivo sexual en personas con trastorno del espectro del autismo. Como atender, educar y prestar apoyos a la sexualidad de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas adultas con TEA, organizado por la Federación Autismo Galicia
    - “I Congreso ACDgal - Nuevos retos de los centros para una nueva vejez”, organizado por la Asociación de Centros de día de Galicia
- Información a los/as profesionales y personas directivas de aquellas acciones formativas externas que pueden resultar de interés
- Participación de profesionales del movimiento Down como relatores o formadores en diferentes acciones de formación

Programa de calidad
- Traspaso y planificación de las nuevas tareas a asumir desde Down Galicia que pasó a gestionar el Sistema de Gestión de Calidad internamente - Estabilización y mantenimiento del sistema de gestión de calidad implantado - Colaboración y apoyo en el proceso de planificación estratégica colaborando en la adecuación del despliegue a la filosofía e idiosincrasia del sistema de calidad implantado - Actuaciones para la cohesión de las entidades del movimiento Down Galicia, así como para mejorar situaciones específicas de crisis dentro de los equipos de trabajo - Actuaciones para el fomento de la comunicación y la cohesión de las entidades y personas profesionales que la conforman - Recogida y análisis de la satisfacción de todos los grupos de interés - Elaboración de la memoria anual de resultados del sistema - Formación técnica necesaria sobre el sistema de gestión de calidad a las diferentes entidades miembro implicadas en la implantación del mismo - Coordinación y ejecución de las auditorías internas de las entidades certificadas y apoyo en el proceso de auditoría externa - Actuaciones derivadas de propuestas de avance, promoviendo el avance continuo de las diferentes áreas de actuación a través de jornadas, reuniones y/o grupos de mejora de compartir buenas prácticas - Supervisión y apoyo para la elaboración y análisis del cuadro de mando integral de las entidades y la propia Federación - Gestión de cambios y adaptación del funcionamiento de las entidades y de los servicios para dar respuesta a las necesidades identificadas por la situación Covid 19

4.3. SATISFACCIÓN DE LOS SERVICIOS

4.3.1. Satisfacción de las personas usuarias

Área	Satisfacción con el aprendizaje	Satisfacción con la actividad	Satisfacción con profesionales
Educación	98,77%	100%	98,77%
Formación y Empleo	98,68%	96,75%	98,70%
Vida Adulta	98,98%	100%	97,96%
Transversal	98,04%	96,71%	98,03%
Complementaria	100%	99,15%	96,55%

Satisfacción con el servicio de Orientación Laboral	
Personas satisfechas con el trato recibido	100%
Personas satisfechas con las entrevistas	99,53%
Personas satisfechas con las sesiones grupales de orientación	99%
Personas satisfechas con la globalidad del servicio	99,54%

4.3.2. Satisfacción de las familias

Área	Satisfacción
Atención temprana	85,2%
Educación	91,6%
Formación y Empleo	92%
Vida Adulta	91,2%
Transversal	93,8%
Complementaria	91%
Global	**93,8%**

4.3.3. Satisfacción de los agentes comunitarios

Satisfacción de los centros educativos	
Grado de inclusión de persona usuaria Down en el centro educativo	79,2%
Coordinación del centro con la entidad Down	88,6%

Satisfacción de las empresas	
Servicio de Empleo Con Apoyo	92,4%
Preparador/a laboral	97,2%
Satisfacción global	97,6%
Fidelidad (repetiría a experiencia)	100%

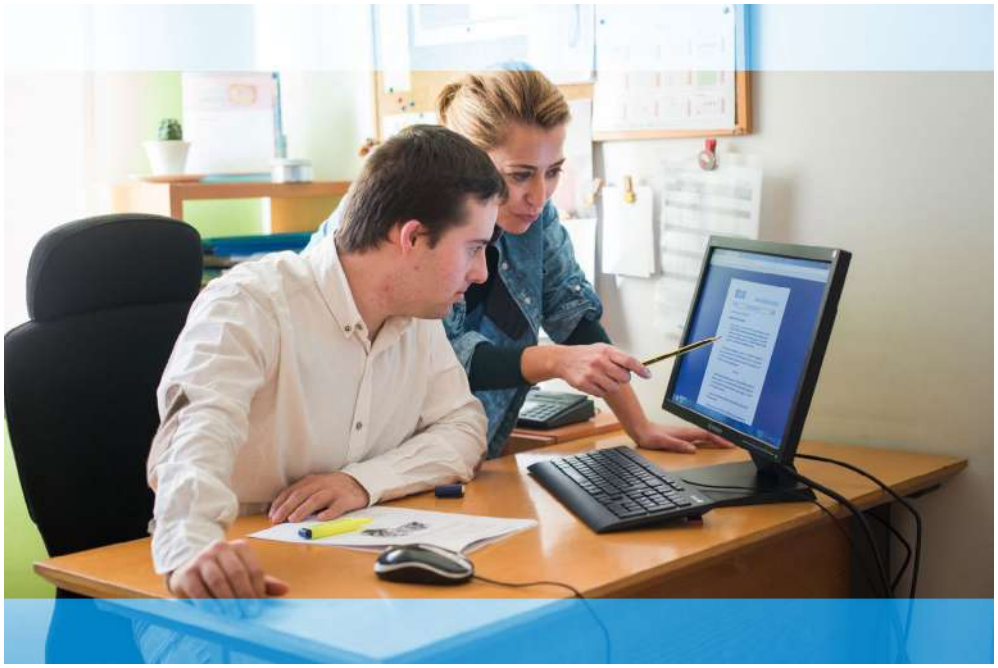
4.3.4. Satisfacción interna

Valoración	Satisfacción
Satisfacción media del personal de la Federación y las entidades	85,6%
Satisfacción de la Junta Directiva de la Federación con su funcionamiento	94,4%
Satisfacción global de las entidades con el servicio de la Federación	94,4%

4.4. RECURSOS HUMANOS

Personal asignado al Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP):

Recursos humanos	Número
Personal asalariado (medio)	32,035
Personal con contrato de servicios	0,208
Personal voluntario	0



El equipo profesional es el motor de las entidades Down de Galicia. Foto de archivo

4.5. COSTE Y FINANCIACIÓN

Relación de gastos e ingresos para el desarrollo del SEPAP

GASTOS / INVERSIONES	Actividad 1 SEPAP	Actividad 2 "Gestión de formación bonificada"	Total Actividades	No imputados actividades	TOTAL
Gastos por ayudas y otros	(431.896,46€)		(431.896,46€)	- €	(431.896,46€)
a) Ayudas monetarias	(416.427,49€)		(416.427,49€)	- €	(416.427,49€)
b) Ayudas no monetarias	(15.000,00€)		(15.000,00€)	- €	(15.000,00€)
c) Gastos por colaboraciones y de los órganos de gobierno	00,00€		- €	- €	- €
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	(468,97€)		(468,97€)		(468,97€)
Aprovisionamientos	(371.844,34€)	(9.624,00€)	(381.468,34€)	- €	(381.468,34€)
Gastos de personal	(870.594,40€)		(870.594,40€)	- €	(870.594,40€)
Otros gastos de actividad (1)	(146.425,79€)		(146.425,79€)	- €	(146.425,79€)
Amortización del inmovilizado	(25.313,96€)		(25.313,96€)	- €	(25.313,96€)
TOTAL GASTOS	**(1.846.074,95€)**	**(9.624,00€)**	**(1.855.698,95€)**	**- €**	**(1.855.698,95€)**
Adquisiciones de inmovilizado	10.487,19€		10.487,19€	- €	10.487,19€
TOTAL INVERSIONES	**10.487,19€**	**- €**	**10.487,19€**	**- €**	**10.487,19€**

(1) La partida "Otros gastos de la actividad" está compuesta de los siguientes gastos:

Partidas	Importe
Cesión de viviendas IGVS: Coruña, Compostela y Vigo - Programa Vida Autónoma e independiente	(15.000,00€)
Reparaciones	(1.096,33€)
Servicios de profesionales independientes: Gestión de calidad	(2.484,23€)
Primas de Seguros	(1.196,75€)
Servicios bancarios y similares	(717,82€)
Publicidad, propaganda y Relaciones Públicas	(1.730,79€)
Otros Servicios (2)	(122.447,10€)
Taxas administrativas	(470,30€)
Otras pérdidas en gestión corriente	(00,01€)
Gastos excepcionales	(1.282,46€)
Total	**(146.425,79€)**

(2) El detalle de "Otros servicios" se muestra en la siguiente tabla:

Descripción	Importe
Material de oficina y prevención Covid-19	2.099,44€
Correos y mensajería	517,03€
Servicios telefonía - comunicaciones	3.891,82€
Servicio de Limpieza	1.822,66€
Servicios de asesoría laboral	5.798,55€
Certificación ISO calidad	574,75€
Asesoría jurídica	435,60€
Servicios informáticos	2.505,31€
Formación profesionales	5.734,14€
Formación profesional para el empleo (bonificada)	3.587,78€
Servicio Prevención Riesgos Laborales	1.511,47€
Servicio de Protección de datos	1.663,63€
Auditoría Cuentas Anuales	1.399,97€
Auditoría Ayudas Xunta de Galicia	3.452,00€
Transporte usuarios	79.504,14€
Dietas y desplazamientos	7.948,81€
TOTAL	**122.447,10€**

Financiación	Importe
Cuotas de asociados/as	**1.051,75 €**
Prestación de servicios de la actividad (incluidas cuotas de usuarios/as)	**7.370,86 €**
Ingresos ordinarios da actividad mercantil	**9.951,24 €**
Otros ingresos propios	**32.778,39 €**
Ingresos con origen en la Administración Pública:	**1.725.188,44 €**
a. Contratos con sector público	- €
b. Subvenciones	934.500,44 €
c. Conciertos - Convenios	790.688,00 €
Otros ingresos del sector privado	**83.335,13 €**
a. Donaciones y ayudas (incluidas ayudas por concurrencia competitiva)	83.335,13 €
b. Otros	
TOTAL	**1.859.675,81 €**

4.6. PERSONAS BENEFICIARIAS

4.6.1. Personas beneficiarias directas

El número total de personas beneficiarias en las entidades Down de Galicia es de 759. Todas ellas son personas con discapacidad intelectual en general y con síndrome de Down en particular.

Down Galicia asume una serie de compromisos con todos sus grupos de interés, identificando a los siguientes: personas con discapacidad intelectual, familias, sector socioeconómico, sector educativo, administración y financiadores y trabajadores/as. Así queda especificado en la política de calidad de la Federación y sus entidades miembro.

La distribución de personas beneficiarias de la actividad de Down Galicia en 2021 es la siguiente:

Personas beneficiarias	Total
Personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	759
Familiares de las personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales	2277

El número de personas beneficiarias está calculado a fecha 31 de diciembre, toda vez que a lo largo del año hubo variaciones en número, debido a las altas y bajas.

El número de familiares se calcula estimando una media de 3 miembros de familia nuclear por persona usuaria (persona beneficiaria con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual)

Es importante tener en cuenta que las 759 personas con discapacidad intelectual socias de las entidades Down se beneficiaron de las actividades de la entidad, bien acudiendo a los programas regularmente, o bien beneficiándose de otras actividades del área transversal.

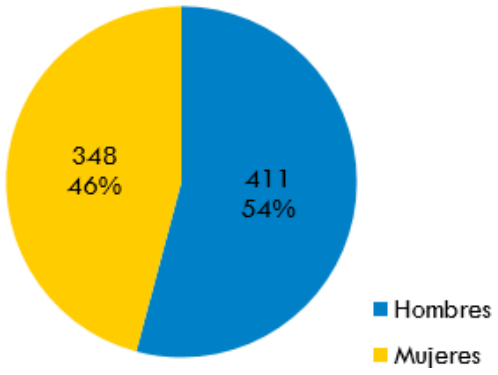
A continuación detallamos de manera más visual y gráfica la distribución de estas personas beneficiarias directas atendiendo a diferentes criterios. Con esto, el perfil de estas 759 personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales queda reflejado en estos datos:

Total de personas usuarias distribuidas por edad, discapacidad y sexo

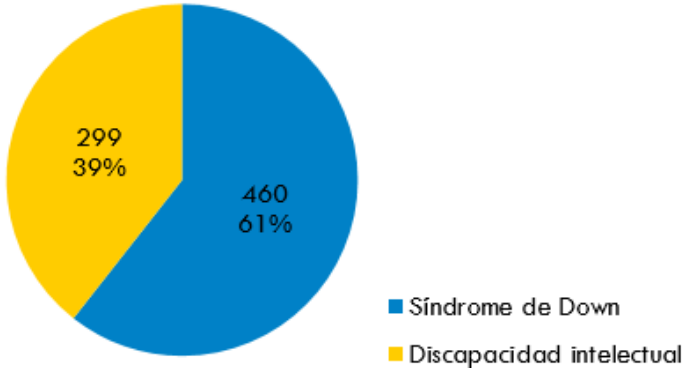
Edad	Hombres			Mujeres			TOTAL
	SD	DI	Total Hombres	SD	DI	Total Mujeres	
de 0 a 6 años	27	3	30	13	1	14	44
de 7 a 13 años	30	3	33	26	2	28	61
de 14 a 18 años	22	10	32	29	6	35	67
de 19 a 25 años	36	35	71	45	30	75	146
de 26 a 30 años	43	31	74	24	24	48	122
de 31 a 35 años	32	43	75	26	17	43	118
de 36 a 40 años	33	26	59	26	21	47	106
de 41 a 45 años	8	9	17	16	14	30	47
de 46 a 50 años	8	4	12	2	9	11	23
de 51 a 55 años	2	3	5	6	3	9	14
de 56 a 65 años	1	2	3	5	3	8	11
Más de 65 años	0	0	0	0	0	0	0
TOTALES	**242**	**169**	**411**	**218**	**130**	**348**	**759**

Nota: *SD - Síndrome de Down / DI - Discapacidad intelectual*

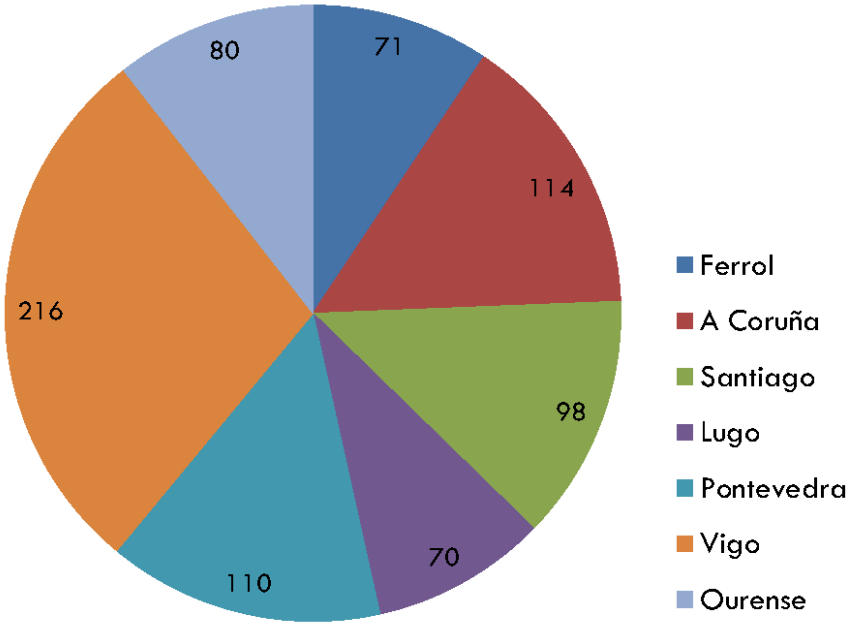
Total comparativo entre sexos



Total comparativo por discapacidad



Total comparativo por área geográfica



Así mismo, la familia y/o entorno de la persona usuaria con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual, es otro de los contextos más importantes en el que centramos nuestra actuación, por ser el círculo más próximo de las personas usuarias, los más interesados en su autonomía, y los agentes que más pueden ayudar en este proceso de adquisición de habilidades, destrezas y aptitudes.

4.6.2. Personas beneficiarias indirectas

Por otro lado, como personas beneficiarias indirectas hay toda una serie de agentes o grupos de interés que, de manera indirecta, son receptores de las actuaciones de Down Galicia:

- Guarderías, centros educativos y centros de formación, en los que están escolarizados las personas beneficiarias directas (personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual) y equipos docentes con los que se establece una línea de trabajo y coordinación en beneficio de la persona usuaria. En este contexto, es necesario distinguir a varias personas beneficiarias de las acciones además del propio equipo docente: compañeros y compañeras de aula y de centro del alumnado con síndrome de Down, ANPAS, personal cuidador...

- Empresas en las que están insertadas las personas beneficiarias, así como todas aquellas susceptibles de colaborar o recibir información sobre la inclusión laboral de nuestro colectivo.

- Entidades relacionados con la inclusión de las personas beneficiarias (oficinas de empleo, entidades de discapacidad, gabinetes, centros de salud,…) con las que será necesario trabajar de forma conjunta en beneficio de la propia persona con discapacidad.

Así pues, de manera general, el alcance de nuestras actuaciones va más allá de las propias personas con discapacidad, abarcando al entorno social en general.

4.6.3. Requisitos para ser persona beneficiaria

Los requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiarios/as directos/as de nuestros servicios y de nuestras actuaciones, son mínimos, y quedan establecidos en las siguientes líneas:

- Ser personas con discapacidad intelectual en general o síndrome de Down en particular, que tengan una calificación de minusvalía superior al 33%, según la legislación vigente.
- Ser residentes en la Comunidad Autónoma de Galicia.

En líneas generales son, mayoritariamente, usuarios de las entidades del Movimiento Down en Galicia, con los que se trabaja habitualmente desde edades bastante tempranas, por lo que el abanico de edades de estos beneficiarios es muy amplio abarcando toda su etapa vital, desde su nacimiento hasta la vejez.

La mayoría de ellos, llegan a nuestras entidades por el interés de sus familias o el suyo propio en la filosofía de nuestras entidades, así como por su inquietud de mejorar su calidad de vida, a través de una metodología de trabajo basada en la participación e inclusión en todos los contextos de la vida.

Grado de atención

El grado de atención que reciben los beneficiarios/as de la actividad es variable para cada uno de ellos en función del que se estime conveniente una vez que la persona usuaria pase por el proceso de entrada y derivación a servicios/programas que se establezcan desde la coordinación de la entidad. Así, una vez se detecten las necesidades, y áreas de trabajo que será preciso reforzar para cada persona usuaria

4.7. RESULTADOS OBTENIDOS

Desde el sistema de gestión de calidad, tenemos establecidos un proceso de revisión de los procesos a través de reuniones periódicas del comité de calidad así como a través de diferentes grupos de mejora de las áreas. De este modo, se analiza la puesta en marcha de los procesos que ejecuta la Federación (servicios de apoyo a entidades miembro) así como los procesos desarrollados por las entidades (prestadoras de servicios a las personas usuarias, familias, empresas y centros educativos).

Del mismo modo, se establecieron una serie de indicadores y objetivos para cada una de las entidades de Down Galicia, que son evaluados y analizados con una periodicidad fundamentalmente semestral. Todos estos resultados e información se recogen en el informe de revisión anual del sistema y son analizados por el comité de calidad, a partir del cual se establecen una serie de medidas de mejora que garanticen la eficacia, la calidad y la mejora continua de nuestras actuaciones.

4.7.1. Relación de resultados

Los resultados obtenidos, así como el grado de cumplimiento de los resultados previstos con la realización de la actividad de la Federación, queda reflejado a través del cuadro de mando integral de indicadores de evaluación de Down Galicia que se indica a continuación.

		Resultado	
Objetivo	**Indicador**	**Previsto**	**Obtenido**
Incrementar el número de usuarios/as con actividad laboral a través de contratación del programa	Usuarios con contrato	50%	68%
Incrementar el número de usuarios activos a través de prácticas y/o contratación del programa	Usuarios activos	60%	74%
Incrementar el número de empresas colaboradoras a través de nuevas colaboraciones	Incremento de la colaboración	10%	14%
Incrementar el número de empresas que incluyen a usuarios en sus empresas (bien a través de prácticas o contratación)	Nueva contratación/ actividad	25%	47%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio ECA	Satisfacción usuarios con el servicio	80%	97,55%
Conocer el grado de satisfacción de las empresas con el servicio ECA	Satisfacción empresas con el servicio	3,50	4,78
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el servicio ECA	Satisfacción familias con el servicio	3,50	4,6
Promover la realización de prácticas formativas en las empresas para los usuarios de formación laboral	% Usuarios del servicio con prácticas	30%	9%
Promover la realización de formación en entorno ordinario entre los usuarios de Formación laboral	% Usuarios del servicio con formación en entorno ordinario	20%	12%

		Resultado	
Objetivo	Indicador	Previsto	Obtenido
Favorecer el grado de avance de los usuarios en los objetivos establecidos para el programa de Formación Laboral	% Usuarios que avanzan	80%	95,10%
Favorecer el grado de avance de los usuarios en los objetivos establecidos para los programas a los que acuden	% de Usuarios que avanzan en el programa	80%	87%
Conocer el grado de satisfacción de los centros educativos con el servicio de Educación de las entidades Down	Satisfacción centros educativos	3,5	4,2
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios de Educación con el servicio	Satisfacción usuarios con el servicio recibido	80%	99,18%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio Vida adulta	Satisfacción usuarios con el servicio recibido	80%	98,98%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio complementario	Satisfacción usuarios con el servicio recibido	80%	98,57%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio transversal	Satisfacción usuarios con el servicio recibido	80%	97,59%
Conocer el grado de satisfacción de las familias con el servicio	Satisfacción familias con el servicio recibido	3,5	4,69
Favorecer actuaciones de sensibilización en entorno	Sensibilización con entorno	1	223
Mejorar los niveles de atención de las familias en los programas de los que se benefician	Media de actuaciones realizadas por familia	1	5,85
Favorecer la participación de los usuarios en las actividades propuestas	Acciones realizadas. Participación media.	2	1,86
Favorecer el crecimiento de las entidades y de los servicios	Nuevos usuarios en la entidad	7	41
Garantizar una buena prestación del servicio por parte de los proveedores con los que se trabaja	Proveedores con incidencias graves	10%	3%
Incrementar la cantidad obtenida a través de fondos privados	Éxito de la concesión privada	10%	20,11%
Incrementar la cantidad obtenida a través de fondos públicos	Éxito de la concesión pública	70%	45,57%
Incrementar el número de solicitudes privadas concedidas	Éxito de la captación privada	10%	14,81%
Incrementar el número de solicitudes públicas concedidas	Éxito de la captación pública	80%	87,88%
Establecer acciones de coordinación relativas a la mejora en la ejecución de programas y en la prestación de servicios de la Federación	Eficacia de la coordinación	75%	84%

		Resultado	
Objetivo	Indicador	Previsto	Obtenido
Prestar actuaciones que mejoren la orientación laboral de los demandantes inscritos en el SPE	Índice medio de entrevista por demandante	4	3,77
Mejorar los niveles de empleabilidad de los demandantes de empleo a través de la definición de Itinerarios Personalizados de Inserción (IPI)	% IPI	20%	14,00%
Conocer el grado de satisfacción de los usuarios con el servicio de orientación laboral	Satisfacción usuarios con servicio OL	80%	98,48%
Fidelizar a los financiadores de los servicios prestados	Fidelización de financiadores	30%	45,8%
Ofrecer un servicio de calidad y satisfactorio a las entidades miembro	Satisfacción servicios DG	3,5	4,40
Promover la estabilidad laboral de los profesionales de la entidad	Rotación de personal	50%	76%
Realizar acciones formativas que den respuesta a las necesidades de formación de las personas profesionales de las entidades	Acciones formativas realizadas	70%	65,0%
Promover la participación del equipo profesional en acciones formativas	Profesionales que se benefician de la formación	60%	95,0%

Cabe destacar que los indicadores de evaluación y resultados más concretos conseguidos con la puesta en marcha de cada uno de los programas incluidos en la actividad del SEPAP de la Federación, quedan recogidos de manera pormenorizada en el apartado 4.2.

4.7.2. Cumplimiento de los fines estatutarios

Down Galicia nace con el objetivo de coordinar los esfuerzos de las diferentes entidades específicas para el síndrome de Down en nuestro territorio, canalizar las demandas del colectivo ante la administración y aportar soluciones que contribuyan a normalizar su situación en la sociedad proporcionándoles las mayores cuotas de independencia y participación social en la misma medida que el resto de ciudadanos. De acuerdo con esto, todos los programas puestos en marcha en toda Galicia, responden a un análisis riguroso de la realidad de las personas con síndrome de Down y sus familias en el área de influencia de la entidad, garantizando la prestación de servicios y programas que den respuesta a sus necesidades.

Para dar cumplimiento a su misión, Down Galicia desarrolló a lo largo de este año 2018 su labor prestando este Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP), prestando diferentes programas recogidos en apartados anteriores. Así, a través de su puesta en marcha, se trabaja para que las personas con síndrome de Down puedan tener, desde el momento de su nacimiento, una vida digna en un entorno de normalidad, disfrutando de los servicios de la comunidad en la que viven. De ahí que todos los programas y servicios pretendan conseguir la inclusión educativa, familiar, social y laboral del colectivo trabajando, para eso, en y con los entornos y agentes comunitarios prestando el apoyo necesario.

Por otro lado, a lo largo de este último año 2020, para asegurar una mejora del cumplimiento de los fines de Down Galicia, se ha trabajado en torno al plan estratégico de la Federación 2019-2022, estableciendo una serie de objetivos estratégicos:

1. Posicionar el modelo de SEPAP de las entidades Down como un referente en la sociedad

2. Incidir a nivel político reivindicando el modelo de Promoción de la Autonomía Personal

3. Lograr un desarrollo sostenible a través de la diversificación y captación innovadora de recursos

4. Mantener la cohesión entre las entidades Down y consenso en los acuerdos

5. Promover y reforzar las alianzas con entidades públicas y privadas

6. Promover el desarrollo de Down Galicia sobre los pilares de la innovación y el talento

7. Dinamizar la base social: aumentar la participación de las familias y de las personas usuarias en el desarrollo de las entidades Down

8. Apoyar a las entidades miembro para dar respuesta a las nuevas necesidades que las personas usuarias tienen en etapa adulta asociadas al envejecimiento prematuro y/o mayor necesidad de apoyo

El grado de cumplimiento de estos objetivos se hace con carácter semestral fundamentalmente, garantizando la adecuación de las actuaciones inicialmente previstas en el plan estratégico.

Además, en virtud de lo establecido en el artículo 3º, apartado 2º de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, tal y como se informa en las Cuentas Anuales, la Federación cumple con el 70% mínimo exigido en el destino de rentas e ingresos a la realización de los fines de interés general.



El modelo de inclusión Down pretende ser un referente en la sociedad

5. MEDIOS DE LA FEDERACIÓN

5.1. MEDIOS PERSONALES

Personal asalariado fijo		
Nº medio	Tipos de contrato	Categoría o calificación profesional
22,577	100-109-150-189	1 persona grupo 1- Resto grupo 2 Epígrafe CNAE: 8812

Personal asalaridado no fijo		
Nº medio	Tipos de contrato	Categoría o calificación profesional
10	501-401-402	Grupo 2 - epígrafe CNAE: 8812

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios	
Nº medio	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados
0,2	Profesional especialista. Sistema de Gestión de Calidad

Voluntariado	
Nº medio	Actividades en las que participan
0	Los/las voluntarios/as, en la medida de su disponibilidad, participan en toda actividad del SEPAP. En el año 2021 no se ha contado con personal voluntario

5.2. MEDIOS MATERIALES

5.2.1 Centros de trabajo

El Movimiento Down en Galicia tiene 7 centros de trabajo, entre ellos su sede central, ubicada en la capital. Todos son de titularidad compartida y se corresponden con la localización de las entidades miembro, teniendo la Federación, en cada una de ellas, personal contratado para llevar a cabo las tareas correspondientes. Todas las instalaciones están equipadas y adaptadas para prestar los servicios en las mejores condiciones.

Centro	Localización
Santiago (Sede central)	Rúa Alejandro Novo González, 1
A Coruña	Avenida Pedralonga, 74 A
Ferrol	Rúa Álvaro Cunqueiro, 1 entrechán
Lugo	Rúa Miguel de Cervantes, 34 baixo
Pontevedra	Rúa Gorgullón, 41
Ourense	Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n baixo
Vigo	Rúa Portela, nº 48 baixo
	Avenida Martínez Garrido, 21

5.2.2. Centros de la red de viviendas: Área de Vida adulta e Independiente

El Movimiento Down cuenta con 5 viviendas. Todas ellas forman parte de la Red de Viviendas de Down Galicia para gestionar de forma conjunta el Programa de Vida Independiente.

Localización	Dirección
A Coruña	Rúa Camelias, 13 5º Esq.
Santiago de Compostela	Rúa Estocolmo, 10 3ºL - Sa
Lugo	Rúa Nicomedes Pastor Díaz, 17 - 1º Esq.
Vigo	Rúa Aragón, 209 6º L
Vigo	Rúa Anduriña, 27 6ºC

5.2.3. Equipamiento

Todas las equipaciones están localizadas en los centros indicados en el apartado anterior, estando debidamente identificados en el libro inventario de la Federación.

Número cuenta	Elemento	Saldo final 31/12/2021
206	Aplicaciones Informáticas	23.843,73€
280	Amortización Acumulada	(20.062,76€)
	Valor neto	**3.780,97 €**
214	Otras instalaciones	57.557,30€
2814	Amortización Acumulada	(57.557,30€)
	Valor neto	**0,00 €**
215	Mobiliario	12.853,53€
2815	Amortización Acumulada	(8.526,64€)
	Valor neto	**4.326,89 €**
216	Equipos proceso información	208.715,08€
2816	Amortización Acumulada	(155.799,83€)
	Valor neto	**52.915,25 €**
219	Otro inmovilizado material	3.024,96€
2819	Amortización Acumulada	(2.096,25€)
	Valor neto	**928,71 €**
	TOTAL	**61.951,82 €**

5.3. SUBVENCIONES PÚBLICAS

5.3.1. Subvenciones de explotación

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter social, con cargo a la asignación tributaria del 0,7 % del impuesto sobre la renta de las personas físicas	48.325,33 €	Área transversal / Apoyo a familias de personas con síndrome de Down y discapacidades intelectuales
	22.080,96 €	Área de vida adulta e independiente / Apoyo e intervención en el proceso de envejecimiento de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	21.040,10 €	Área de educación / Programa de inclusión educativa de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
	44.756,69 €	Área complementaria / Ocio y Vida saludable de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
	21.337,49 €	Área transversal / Programa de apoyo psicológico de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	21.783,56 €	Área transversal / Programa de sensibilización de personas con síndrome de Down y otras discapacidades intelectuales
	21.040,10 €	Área formación y empleo / Estimulación cognitiva de personas con síndrome de Down y/o discapacidad intelectual
	20.147,94 €	Área transversal /Programa de accesibilidad de personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
	42.010,21 €	Área Transversal / Implantación y renovación del equipamiento informático y audiovisual, ejecutado por las entidades miembro de la Federación
	30.043,07 €	Área Transversal / Acondicionamiento y mejora de recursos materiales para el servicio de promoción de la autonomía personal, ejecutado por las entidades miembro de la Federación
	50.110,10 €	Área Transversal / Proyecto de Ampliación y acondicionamiento del local de la asociación Down Lugo (Fase III). Se actúa como intermediaria canalizando el financiamiento hacia las entidades miembro, tal y como establece la Orden que regula la Subvención
	45.000,00 €	Área Transversal / Proyecto de reparación de humedades en la sede de la Fundación Down Compostela. Se actúa como intermediaria canalizando el financiamiento hacia las entidades miembro, tal y como establece la Orden

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: Convenio para el financiamiento de las actividades, programas y servicios de promoción de la autonomía personal y prevención y atención a la dependencia	690.688,00 €	Todas las áreas de actuación / Mantenimiento de la Federación y Promoción de Actividades
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social: Convenio de colaboración para el financiamiento del Proyecto Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual	100.000,00 €	Área Vida adulta e independiente / Evaluación del envejecimiento de las personas con síndrome de Down y discapacidad intelectual
Xunta de Galicia, Consellería de Empleo e Igualdad, Programas de Cooperación: TR352B_ Expedientes 2020 y 2021 Agentes de Empleo	153.289,97 €	Área Formación y Empleo / Empleo con Apoyo: Agentes de Empleo
Xunta de Galicia, Consellería de Empleo e Igualdad, Programas de Cooperación: TR352B - Expedientes 2020 y 2021 Unidades de Apoyo	88.814,93 €	Área Formación y Empleo / Empleo con Apoyo: Unidades de Apoyo
Xunta de Galicia, Consellería de Empleo e Igualdad, Programas de Cooperación, Subvenciones para la contratación de personas desempleadas por las entidades sin ánimo de lucro: TR352A Expedientes 2020 y 2021	164.624,21 €	Todas las áreas de actuación: Servicio de Promoción de la Autonomía Personal (SEPAP)
Xunta de Galicia, Consellería de Empleo e Igualdad, Dirección General de Orientación y Promoción Laboral: Orientación laboral TR331A Expedientes 2020 e 2021	75.905,61 €	Área Formación y Empleo / Servicio de Orientación laboral
Deputación da Coruña	20.925,43 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia de A Coruña

Subvenciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Deputación de Ourense	3.000,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia de Ourense
Deputación de Pontevedra	6.437,58 €	Área Formación y Empleo / Empleo Con Apoyo - Provincia de Pontevedra
Agencia de Turismo de Galicia	3.387,12 €	Área Transversal / El Camino del movimiento Down
IGVS Cesión viviendas: A Coruña, Vigo y Compostela	15.000,00 €	Área Vida Adulta e independiente
TOTAL	**1.709.748,40 €**	

5.3.2. Subvenciones de capitales

Subvenciones de capitales		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Deputación Provincial da Coruña 2017	590,80 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado (Subvención Oficial de Capital traspasada a Resultados)
Deputación Provincial da Coruña 2018	601,84 €	
Deputación Provincial da Coruña 2019	577,20 €	
Deputación Provincial da Coruña 2020	603.36 €	
Deputación Provincial da Coruña 2021	21,33 €	
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social, Subvención IRPF 18-19	354,87 €	
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social, Subvención IRPF 19-20	8.949,73 €	
Xunta de Galicia, Consellería de Política Social, Subvención IRPF 20-21	792,30 €	
Xunta de Galicia, IGAPE: Cheque digital Covid-19	2.400,00 €	
Parlamento de Galicia, donación en especie de equipos informáticos	79,64 €	
TOTAL	**14.971,07 €**	

5.4. AYUDAS PRIVADAS

5.4.1. Donaciones de explotación

Donaciones de explotación		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Fundación ONCE	9.590,00 €	Área Formación y Empleo / Formación y preparación de oposiciones autonómicas y estatales
Ibercaja	1.500,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo con apoyo
Fondation Amigo	50.000,00 €	Todas las áreas / Servicio de promoción de la autonomía personal (SEPAP)
Fundación Mapfre-Fundación Konecta Programa Juntos Somos Capaces	8.100,00 €	Área Formación y Empleo / Empleo con apoyo
Down España. Donación Eroski: Céntimo solidario	5.757,86 €	Área Inclusión educativa / Una escuela para tod@s
Ingresos acciones de captación	3.078,34 €	Todas las áreas / Fines Actividad social
Fundación Equilibri	5,24 €	Todas las áreas / Fines Actividad social
Donaciones particulares Empresas	650,00 €	Todas las áreas / Fines Actividad social
Donaciones particulares personas físicas	797,00 €	Todas las áreas / Fines Actividad social
TOTAL	**79.478,44 €**	

5.4.2. Donaciones de capital

Donaciones de capital		
Entidad - Origen	**Importe**	**Área / Programa - Destino**
Premio "Cheo de Vida" 2019	749,90 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
Fundación ONCE	860,00 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
Santander Ayuda 2019	1.250,00 €	Área Transversal / Inversiones: Inmovilizado
Fundación Roviralta	51,37 €	Área Inclusión Educativa/ Inversiones: Inmovilizado
Fundación La Caixa	2.500,01 €	Área Inclusión Educativa/ Inversiones: Inmovilizado
Donación Especie Fundación Carrefour	447,50 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
Proyecto Dono Technosite	1.873,25 €	Todas las áreas / Inversiones: Inmovilizado
TOTAL	**7.732,03 €**	

6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

Down Galicia no retribuye a los miembros de la Junta directiva por el ejercicio de sus funciones. Sólo en determinados casos de asistencia a reuniones, actos o gestiones que se lleven a cabo para la actividad de la Federación se compensan los gastos incurridos debidamente justificados por los miembros de esta, siendo esto una compensación de gastos pero nunca a modo de retribución. En el ejercicio 2021 no se dieron este tipo de gastos.

Por otra parte, tampoco se da la situación de retribuir a los miembros de la Junta directiva por funciones distintas a las ejercidas en su puesto en el órgano..



El envejecimiento activo ayuda a mantener la calidad de vida en la tercera edad

7. ORGANIZACIÓN DE SERVICIOS, CENTROS Y FUNCIONES

Down Galicia agrupa a 7 entidades miembro situadas en las 7 grandes ciudades gallegas para dar servicio a toda nuestra geografía. Estas disponen de personalidad jurídica propia y de autonomía para llevar a cabo su plan de acción, pero actualmente desde la Federación se promueven, se planifican y se coordinan la mayor parte de los programas que se ejecutan en las entidades miembro, según los criterios y principios de trabajo establecidos desde la coordinación autonómica.

Así pues, el desarrollo del Servicio de Promoción de la Autonomía Personal de Down Galicia se desarrolla en los 7 centros de trabajo de la Federación Down Galicia citados en el apartado 5.2.

Aunque las entidades locales son las encargadas y responsables de desarrollar la mayoría de las actuaciones destinadas a las personas beneficiarias directas, trabajan mano a mano con la Federación en todas las actividades e iniciativas que se proponen desde la coordinación autonómica y muy especialmente en el reporte de datos para el análisis, seguimiento, evaluación y definición de medidas de mejora para asegurar la calidad e idoneidad de las actuaciones.

Se puede contactar con cada organización del Movemento Down de Galicia a través de estas vías:

Entidad	Localización	Contacto
Down Galicia	Rúa Alejandro Novo González, 1 Santiago de Compostela	981 58 11 67 downgalicia@downgalicia.org www.downgalicia.org
Down Compostela	Rúa Alejandro Novo González, 1 Santiago de Compostela	981 56 34 34 fundacion@downcompostela.org www.downcompostela.org
Down Coruña	Avenida Pedralonga, 74 A A Coruña	981 26 33 88 asociacion@downcoruna.org www.downcoruna.org
Teima Down Ferrol	Rúa Álvaro Cunqueiro, 1 entrechán Ferrol	981 32 22 30 teimadownferrol@teimadownferrol.org www.teimadownferrol.org
Down Lugo	Rúa Miguel de Cervantes, 34 baixo Lugo	982 24 09 21 downlugo@downlugo.org www.downlugo.org
Down Pontevedra Xuntos	Rúa Gorgullón, 41 Pontevedra	986 86 55 38 xuntos@downgalicia.org www.downxuntos.org
Down Ourense	Rúa Francisco Huerta y Vega, s/n Ourense	988 37 03 13 downourense@downgalicia.org www.downourense.org
Down Vigo	Rúa Portela, nº 48 baixo · Vigo Avenida Martínez Garrido, 21 · Vigo	986 20 16 56 downvigo@downvigo.org www.downvigo.org

MEMORIA DE ACTIVIDADES 2021

DOWN Galicia
Federación Síndrome de Down

Rúa Alejandro Novo González, nº1
15706 · Santiago de Compostela · Galicia



DOWN Galicia

Federación Síndrome de Down

down **vigo** · down **pontevedra** 'xuntos' · 'teima' down **ferrol** · down **lugo** · down **compostela** · down **coruña** · down **ourense**